

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL

AÑO 2012

MINISTERIO DE AGRICULTURA

CORPORACIÓN NACIONAL
FORESTAL

Av. Bulnes 285, Santiago de Chile, teléfono 26630220
www.conaf.cl

Índice

1.	Carta Presentación del Ministro del ramo	3
2.	Resumen Ejecutivo Servicio	4
3.	Resultados de la Gestión año 2012	8
	3.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2012 y la Provisión de Bienes y Servicios	8
4.	Desafíos para el año 2013	49
5.	Anexos	51
	Anexo 1: Identificación de la Institución	51
	a) Definiciones Estratégicas	51
	b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio	54
	c) Principales Autoridades	54
	Anexo 2: Recursos Humanos	55
	Anexo 3: Recursos Financieros	61
	Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012	78
	Anexo 5: Compromisos de Gobierno	84
	Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2012	85
	Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	86
	Anexo 8: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional.	87

1. Carta Presentación del Ministro del ramo

A través de una breve síntesis de los mayores éxitos de nuestros servicios, quiero destacar los siguientes logros, fruto del trabajo que día a día realizamos en diversos ámbitos, con el objetivo aportar al desarrollo de la agricultura del país. El Instituto de Desarrollo Agropecuario benefició a más de 166 mil agricultores, incluyendo a 31.934 beneficiarios por emergencias agrícolas. El presupuesto ejecutado fue de M\$215.550.974.- del cual un total de M\$174.695.041.- se destinó a la pequeña agricultura. En préstamos de corto y largo plazo se ejecutaron M\$57.675.472.- llegando a una cobertura de 44.377 usuarios atendidos en crédito directo. La Corporación Nacional Forestal (CONAF) forestó un total de 17.250,4 há., asistiendo técnica y directamente a pequeños y medianos productores forestales en 11.605,2 há. El programa de Arborización Urbana entregó 3.210.117 plantas, siendo el 50% de origen nativo. El acumulado alcanzado al 2012 es de 5.608.836 plantas. La Comisión Nacional de Riego presenta al Congreso modificación a la Ley 18.450, para elevar a 250.000 UF el techo de financiamiento para nuevas obras de riego mediana. Administra un 40% más de recursos; la eficiencia de su uso aumenta en un 22,6% y en un 30%, el financiamiento de obras de riego por parte del sector privado, respecto del año anterior. La cartera de inversiones se ha quintuplicado, es decir un 379% más el 2012 que el 2009. El Servicio Agrícola y Ganadero participa en la apertura de 13 mercados, incorporando 18 productos nacionales. La exportación de más de 275 millones de cajas de fruta fresca, con 145 mil certificados fitosanitarios de exportación emitidos, mantiene la condición de país libre de la mosca de la fruta y, en niveles adecuados, las poblaciones de la polilla de la vid para viticultura y uva de mesa. Subsidia a 2.996 agricultores por suelos degradados con 93.227 hectáreas invertidas, por un monto total de \$11.725 millones. El Instituto de Investigaciones Agropecuarias consolidó una propuesta para el establecimiento de un Programa de Mejoramiento Genético Nacional, identificando rubros y especies de interés estratégico para el país y desarrolla 2 nuevas variedades de poroto y 2 nuevas variedades de trigo inscritas en el registro SAG. En tanto, la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias se ha destacado mejorando la recolección, difusión y oportunidad de la información de precios y volúmenes de frutas y hortalizas, publicando a primera hora, los precios y volúmenes de los productos que se transan diariamente en los mercados mayoristas, en su página web y por medio de consultas por celular. El Centro de Información de Recursos Naturales logra al año 2012, la actualización de 497.712 divisiones prediales agrícolas, 308.618 Km2 de superficie territorial nacional, con datos de cubierta de recursos naturales del país y la disposición de datos espaciales de 489 capas de información del sector silvoagropecuario con 78 temáticas de los diferentes organismos del agro a nivel nacional. El Instituto Forestal completó el segundo ciclo de línea base del Inventario Continuo de Ecosistemas Forestales, con un 47% de hectáreas de bosque nativo inventariadas. La Fundación para la Innovación Agraria recibe más de 1.200 postulaciones para la ejecución de iniciativas de innovación. Destaca el lanzamiento de Convocatoria para soluciones innovadoras 2012, con 39 postulaciones desde regiones, financiándose 6 proyectos. La Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro, organizó el Concurso Cuentos "Historias de Nuestra Tierra", con más de 1.500 cuentos recibidos, para mantener la cultura del mundo rural del país.



Luis Mayol Bouchon
Ministro de Agricultura

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Corporación Nacional Forestal (CONAF), es una Institución de derecho privado dependiente del Ministerio de Agricultura, que posee oficinas en todas las regiones del país, desarrollando labores de fomento de la actividad forestal; fiscalización de la normativa forestal y ambiental; prevención y combate de incendios forestales; educación ambiental, y administración en las 100 unidades que conforman el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), entre Parques Nacionales (36), Reservas Nacionales (49) y Monumentos Naturales (15), que abarca un territorio de 14,6 millones de hectáreas.

Los principales clientes que atiende CONAF, vinculados directamente a sus productos estratégicos son: propietarios de suelos con uso forestal y/o en proceso de degradación; comunidades indígenas; propietarios de bosques nativos y plantaciones forestales; visitantes a las áreas silvestres protegidas; empresas privadas del sector forestal; comunidades aledañas a las áreas silvestres protegidas; investigadores y centros académicos.

Logros en el año 2012

- Programa de Arborización entregó 3.210.117 plantas, siendo el 50% de origen nativo. El acumulado alcanzado en el periodo 2010-12 es de 5.608.836 plantas.
- Se incrementó y perfeccionó la infraestructura de viveros y centros de acondicionamiento institucionales produciendo 6.570.873 plantas, equivalentes al 127% de la meta de producción programada para el año 2012. Destacan las Regiones de Valparaíso, Metropolitana y Araucanía.
- Se obtuvo la Certificación del procedimiento de fiscalización en plantaciones forestales bajo la normativa ISO 9001:2008, lo que ha significado mejorar la calidad del servicio entregado a los usuarios, e incrementar la eficiencia de los diversos procesos que implementa la Corporación para la protección del recurso forestal del país.
- Se forestó un total de 17.250,4 ha, de las cuales mediante asistencia técnica directa de CONAF se benefició a pequeños y medianos productores forestales en 11.605,2 ha.
- Se otorgó asesorías técnicas y de capacitación directas para manejo de plantaciones a 2.769 propietarios en actividades silviculturales de bosques, alcanzando una superficie manejada de 35.772,9 ha de plantaciones forestales de pequeños y medianos propietarios entre la Región de Atacama y la Región de Aysén.
- Plan Nacional de Difusión de Fiscalización Forestal, el cual se basó en la difusión, a través de diversos medios de comunicación, de dos mensajes principales y constantes, el uso del Plan de Manejo para intervenir los bosques y la obligatoriedad de las Guías de Libre Tránsito para acreditar el origen legal de los productos primarios del bosque nativo transportados o acopiados.

- El Programa de Supervisión y Fiscalización Ambiental a nivel regional y nacional proyectando realizar una meta de 230 proyectos, logrando un avance de 216 proyectos, que corresponde a un cumplimiento del 93,9%. En relación a la meta propuesta (80%) se alcanzó un nivel de un 117 % de cumplimiento.
- Se inició las actividades en las 5 áreas piloto del Proyecto GEF-Chile Manejo Sustentable de la Tierra, visitando las cinco regiones, para dar a conocer los alcances del proyecto y comprometer el involucramiento de los participantes de él, esta vez a nivel regional.
- En el ámbito del monitoreo y comportamiento de los actores de la industria forestal secundaria y para disponer de información al sector, se realizó la edición de 3 Boletines con los Indicadores de Expectativa Sectorial para la industria de la Madera, que recogen las expectativas de más de 200 empresas del sector en forma trimestral.
- En cuanto al Sistema de Información Territorial de CONAF (SIT- CONAF), se avanza en la incorporación de nuevas funcionalidades, como son, exportación e importación de geometrías, generación de imágenes georreferenciadas.
- En el contexto del Catastro del Bosque Nativo, se ejecuta la actualización de la Macrozona central, este trabajo comprendió una superficie aproximada de 47.800 km². También se actualiza la Región de Los Lagos con una superficie aproximada de 48.200 km².
- Evaluación de los visitantes que califican satisfactoriamente la calidad del servicio ofrecido al interior de 17 unidades del SNASPE entre Parques Nacionales, Reservas Nacionales y Monumentos Naturales. La satisfacción general de los visitantes por los servicios de los parques y reservas nacionales es positivo. La evaluación nacional alcanza el 73,4%, que significa que casi tres de cada cuatro visitantes tienen una alta satisfacción de los servicios que ofrecen las ASP.
- Se desarrollaron un total de 61 acciones de conservación en el marco de los planes nacionales de conservación para especies de flora y fauna amenazada, involucrando un total de 28 especies.
- Se gestionó financiamiento (público y privado) y se dio inicio a un Programa de reforestación y mejoramiento integral de la Gestión del PN Torres del Paine. Este programa incluyó una nueva institucionalidad administrativa y un innovador sistema de control y logística de los visitantes de esta unidad. Cabe destacar el inicio de una campaña de reforestación con 23.000 árboles plantados en mayo de 2012. También fue destacable el complemento de la actual dotación de guardaparques permanente, con 83 jornales transitorios durante la temporada de mayor visitación.
- En el ámbito de la prevención de incendios además de la Campaña Nacional Troncal de Prevención, se contactó en forma personalizada a 168.417 personas con mensajes de prevención para evitar incendios forestales, fiscalizándose además a 17.339 habitantes rurales en materias de cumplimiento de las normativas legales.
- Se implementó a 2 Brigadas de Determinación de Causas de incendios forestales en las regiones con mayor intencionalidad en la generación de incendios forestales, Región Bio-Bio y Araucanía, claves para la lucha contra el delito de incendios forestales. En esta labor se tuvo

una importante participación de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y del Ministerio Público.

- En el marco del "Plan de Reforzamiento" se contrató, para la Región del Bio-Bio, un cuarto avión cisterna, correspondiendo a un avión Air Tractor modelo 802 matrícula EC-LCA, el cual voló 115,5 horas. Cabe señalar que esta aeronave prestó apoyo a la región de Valparaíso con un total de 32,03 horas voladas en dicha región.
- Para el control de incendios forestales, durante la temporada 2011-2012, CONAF organizó, sumando Ley Presupuesto 2012 más Plan de Contingencia Presidencial, una fuerza de 111 brigadas de prevención y control de incendios forestales con una dotación de 1.378 brigadistas e implementó 47 torres de observación con 119 observadores.
- Se puso en marcha el SIDCO 2.0, sistema de recopilación y análisis de los datos generados por los incendios forestales que ha permitido reforzar la toma de decisiones técnicas y estratégicas.
- Para asistencia y apoyo en emergencias forestales, y según lo considerado en el Plan Nacional de Protección Civil gestionado por ONEMI y las Intendencias Regionales, se contó también con la participación, de 40 unidades BRIFE (Brigadas de Incendios Forestales del Ejército), con 1.400 soldados conscriptos desde la Región de Coquimbo a la de Magallanes, más 7 unidades de la Armada (BRIFAR) de Valparaíso, con un total de 195 integrantes.

No Logros año 2012

- El periodo estival 2011/2012, en términos de daño, fue el 4º más alto desde el año 1964, fecha desde que se sistematiza esta información, y el mayor en los últimos trece años, con una superficie afectada de 90.279 ha. Tal superficie se explica básicamente por 20 incendios de magnitud ocurridos simultáneamente entre la última semana de diciembre y primera de enero 2012. Destacando el Incendio Forestal Pichiqueime con 24.895 ha en la Región del Bio-Bio e Incendio Forestal Parque Nacional Torres del Paine con 17.606 ha en la Región de Magallanes.

Desafíos para el año 2013

- Manejar del orden de 35.000 hectáreas de plantaciones forestales de pequeños y medianos productores entre las regiones de Atacama y de Aysén.
- Promover y fomentar el manejo sustentable de una superficie por sobre las 3.290 ha de bosque nativo, en pequeños y medianos propietarios.
- Entregar 4.520.641 plantas a través del Programa de Arborización; producir 4,5 millones de plantas en los viveros institucionales; verificar en terreno la plantación de 2.153.651 plantas, así como también posicionar la campaña de difusión del Programa a nivel nacional a través de medios de comunicación formal e informal, a fin de aumentar el nivel de conocimiento del programa.
- Ampliación del Sistema de Gestión de Calidad al Procedimiento de Fiscalización en Bosque Nativo, lo que permitirá que todo el proceso de fiscalización forestal se encuentre avalado bajo estándares internacionales de normas de calidad.

- Implementar las actividades en las 5 áreas piloto del Proyecto GEF-Chile Manejo Sustentable de la Tierra, con un aporte total por 5 años del Fondo Mundial del Medio Ambiente de US\$ 5,83 millones.
- Respecto del Catastro de Recursos Vegetacionales Nativos, durante el año 2013 se actualizarán las regiones de La Araucanía, de Los Ríos y de Arica y Parinacota, cubriendo una superficie de actualización de aproximadamente 67.000 Km².
- Se prevé un aumento mayor del número de visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas. Esto gracias a un mayor fortalecimiento de la gestión que CONAF ha implementado a partir de los últimos años. Meta 2.200.000 visitantes.
- En cuanto a los Planes Nacionales de Conservación se desarrollarán un total de 72 acciones de conservación para especies de flora y fauna amenazada, involucrando un total de 28 especies. Además, se realizará un total de 64 acciones destinadas al control de amenazas a la diversidad biológica y los recursos naturales en 45 áreas silvestres protegidas del Estado en todas las regiones del país e isla de Pascua.
- Se continuará trabajando en la implementación del programa conjunto con el INJUV, para fortalecer y proyectar un sistema de voluntariado en el SNASPE. se ampliará a 7 regiones a intervenir con este Programa cuyo trabajo para el presente año se concentrará en el mejoramiento de infraestructura de uso público. Meta, trabajos en siete regiones.
- Reforzar las gestiones de Investigación de Causas y el trabajo con Ministerio Público en materias de aplicación de la Legislación. Para lo cual se llevaran a cabo dos curso de Investigación de Causas en conjunto con la Policía de Investigaciones.
- Se apoyará e implementará el proyecto de reforzamiento para personal militar de apoyo (BRIFE y BRIFAR) para el año 2013, entre las regiones de Coquimbo a Magallanes.
- Asociado al SIDCO 2.0, Sistema de recopilación y análisis de los datos generados por los incendios forestales, se implementarán los mapas temáticos de amenaza y vulnerabilidad para las Regiones de Coquimbo, Valparaíso; Araucanía, Los Ríos y Aysén.



Eduardo Vial Ruiz-Tagle
Director Ejecutivo
Corporación Nacional Forestal

3. Resultados de la Gestión año 2012

3.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2012 y la Provisión de Bienes y Servicios.

1. Sistemas de Incentivos a la creación y manejo de plantaciones

Durante el primer semestre del año 2012 se ejecutó un conjunto de estudios de evaluación de los impactos en las dimensiones sociales, económicas y ambientales que generaría una continuidad de los incentivos al establecimiento de plantaciones, estudios que se fundamentaron técnicamente ante la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda y los distintos agentes sectoriales. El articulado propuesto por el Ejecutivo al proyecto de ley que modifica y proroga los incentivos del DL 701 de Fomento Forestal inició su trámite legislativo durante el segundo semestre del mismo año.

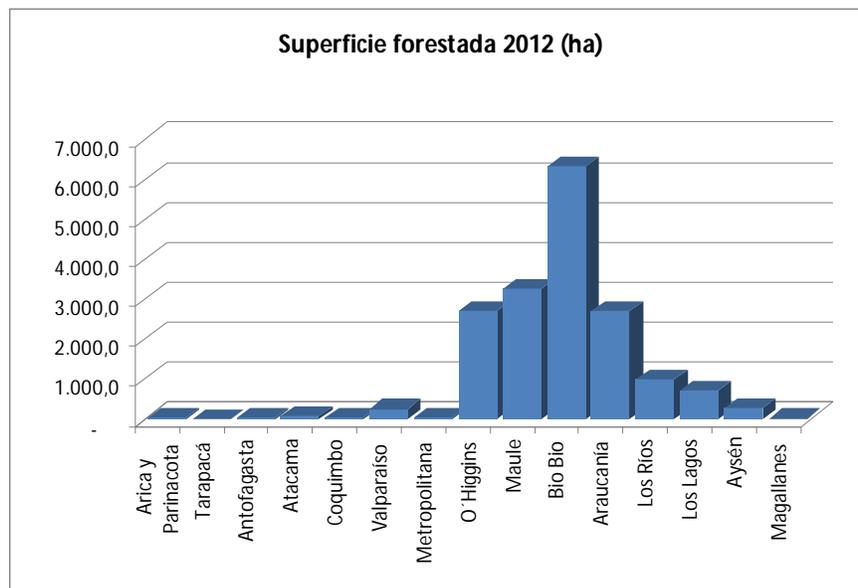
Durante el año 2012, en el marco del “Diseño y Elaboración del proyecto Manejo Sustentable de la Tierra”, que será presentado a través del Banco Mundial ante el GEF (Global Environment Facility) para su financiamiento, se recibieron dos misiones del Banco Mundial (marzo y octubre), se constituyó y operó el equipo interinstitucional del nivel central, conformado por profesionales del Ministerio de Agricultura, ODEPA, SAG, INDAP y del Ministerio del Medio Ambiente, entidades participantes en el proyecto.

En relación a este mismo proyecto, se visitaron las cinco regiones (aquellas comunas donde se desarrollará el componente 2 del proyecto consistente en elaboración de planes de ordenación predial, aplicación de instrumentos de fomento del Estado, establecimiento de obras de conservación del suelo, capacitación y extensión), para dar a conocer los alcances del proyecto y comprometer el involucramiento de los participantes de él, esta vez a nivel regional. Del mismo modo, se hicieron las gestiones administrativas y legales ante la Dirección de Presupuestos (DIPRES), para que la Agencia de Cooperación Internacional (AGCI) sea la entidad receptora de los fondos del proyecto y, a través de un convenio subsidiario, traspasar estos a CONAF con el fin de gestionar el proyecto. En el mes de diciembre de 2012 se presentaron los documentos e información requerida ante el Banco Mundial, los que luego son discutidos en una mesa de negociación entre el Banco y las instituciones representantes del país, esto es AGCI y CONAF.

1.1 Creación de Plantaciones

Se forestaron un total de 17.250,4 ha, considerando tanto los predios acogidos al DL 701 como aquellos que no se acogieron al citado cuerpo legal, de las cuales mediante asistencia técnica directa de CONAF se benefició a pequeños y medianos productores forestales en **11.605,2** ha realizadas por **2.158** beneficiarios.

El desafío formulado en 2011 fue forestar 28.000 ha durante el año 2012. No obstante, uno de los factores que contribuyeron al no logro de este desafío fue que se mantuvo la sequía en la zona central del país, lo que influyó significativamente en la decisión de los propietarios forestales en cuanto a postergar la inversión en plantaciones forestales.



Un breve análisis del gráfico que muestra la forestación 2012 nos evidencia que la región del Bio Bio es la que participa con un 35,56% de la forestación nacional, por otra parte la denominada zona centro sur del país, es decir entre las regiones de O'Higgins y Los Lagos, se forestó el 95,63 % de la forestación Nacional.

Bonificación forestal D.L. 701/74

El monto total pagado el año 2012 por bonificaciones forestales fue de M\$ 5.301.812.

La superficie total bonificada en el año 2012 fueron 10.527,39 ha. De ellas, la superficie forestada por pequeños propietarios fueron 2.802,70 ha. La superficie bonificada por forestación fue de 6.712,45 ha., siendo la superficie bonificada por Recuperación de suelos degradados y forestación de 3.812,94 ha y por Estabilización de dunas y forestación 2,00 ha.

El monto total en bonificaciones en el año 2012 fue \$5.301.812.350 de los cuales \$2.127.972.797 fueron para pequeños propietarios forestales, correspondiendo al 40% del monto total bonificado. El monto total bonificado para superficies de forestación fue de \$4.908.739.027 del cual, siendo el monto bonificado por concepto de "Recuperación de suelos degradados y forestación" fue de \$2.256.125.732.

La cobertura del programa durante el 2012, alcanzó una superficie de 10.527,39 has bonificadas.

El subsidio para pequeños propietarios forestales corresponde un 90% de los costos netos de forestación para las primeras 15 ha, para los medianos propietarios se subsidia el 75% de los costos

netos de forestación y finalmente, para otros propietarios, sólo un 50% de los costos netos de forestación.

MONTOS BONIFICADOS AÑO 2012								
Tipo de Bonificación	Pequeños Propietarios Forestales				Otros Propietarios			
	N°	Sup.(ha)	Monto (\$)	Monto (US\$)	N°	Sup. (ha)	Monto (\$)	Monto (US\$)
FORESTACION	412	1.480,68	777.664.513	1.596.258,3	330	5.231,77	1.873.775.944	3.849.351,5
FORESTACION 15% RESTANTE	668	2.518,64	226.877.278	464.798,7				
RECUPERACION DE SUELOS DEGRADADOS Y FORESTACION	287	1.322,02	958.512.910	1.970.456,1	152	2.490,92	1.297.612.822	2.649.095,9
ESTABILIZACION DE DUNAS Y FORESTACION					1	2,00	1.172.838	2.384,2
PODA	146	841,82	66.233.636	136.017,3				
PODA Y RALEO	93	553,84	72.977.132	149.702,7				
RALEO	100	473,86	25.707.328	52.829,1				
ESTABLECIMIENTO DE CORTINAS CORTAVIENTOS (km)					4	4,80	1.277.949	2.676,0
TOTAL	1.706		2.127.972.797	4.370.062,2	487		3.173.839.553	6.503.507,6

1.2 Manejo de Plantaciones

La institución otorgó asesorías técnicas y de capacitación directas para manejo de plantaciones a **2.769** propietarios en actividades silviculturales de bosques tales como podas, raleos, fertilizaciones, control biológico de plagas entre otras, alcanzando una superficie manejada de **35.773** ha de plantaciones forestales de pequeños y medianos propietarios entre la Región de Atacama y la Región de Aysén, principalmente de especies exóticas (pino radiata y eucaliptus).

Región	Género			Total ha
	Femenino ha	Masculino ha	Otros ha	
Atacama	45,0	179,0	60,0	284,0
Coquimbo	45,0	150,0	285,0	480,0
Valparaíso	45,0	496,2	259,9	801,1
Metropolitana	15,0	115,0	20,0	150,0
O'Higgins	1.909,4	4.366,5	982,4	7.258,2
Maule	2.742,4	6.051,6	619,8	9.413,8
Biobío	2.605,7	5.089,3	705,0	8.400,0
Araucanía	1.437,6	3.597,1	863,2	5.897,8
Los Rios	226,2	690,1	39,3	955,6
Los Lagos	482,2	1.227,8	301,4	2.011,4
Aysén	19,4	101,6	0,0	121,0
Total	9.572,8	22.064,2	4135,9	35.772,9

Capacitación y Difusión en Sanidad Forestal

La Corporación Nacional Forestal (CONAF) en su propósito de cumplir con el objetivo de *contribuir al desarrollo del país a través del manejo sostenible de los ecosistemas forestales mediante el establecimiento, protección y manejo de plantaciones*, durante el año 2012 se realizaron actividades de difusión y capacitación en el ámbito de la Sanidad Forestal, que aportan de manera directa a la protección del recurso.

Entre las actividades desarrolladas se encuentra un seminario de carácter internacional de sanidad forestal, nominado "Agentes de daño y enfermedades asociadas a Bosque nativo y Plantaciones forestales". Asimismo se publicaron tres manuales de agentes de daño en recursos forestales: Manuales de agentes de daño y enfermedades asociadas al bosque nativo, Manual de plagas y enfermedades de plantaciones forestales en Eucalipto y Manual de plagas y enfermedades de plantaciones forestales de Pino radiata.

2. Sistema de Incentivos al Manejo de Bosque Nativo

2.1 Fondo de conservación, recuperación y manejo sustentable del Bosque nativo

2.1.1 Proyectos adjudicados por tipo de concurso.

Para poder acceder a las bonificaciones, el mecanismo para postular es vía concurso público, que según la normativa establece dos tipos de concursos. El primero se encuentra orientado a pequeños propietarios y otro para medianos y grandes propietarios.

Para el año 2012, se realizaron dos llamados a concurso en virtud de la modificación del reglamento del fondo concursable (Decreto N° 11 del 14 de febrero del 2011), con un monto asignado según ley de presupuesto de 101.673,46 UTM, de las cuales un 50% (50.836,73 UTM) fue asignado al concurso de pequeños propietarios y el otro 50% de los fondos disponibles a otros propietarios. El resultado de las convocatorias se describe en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Resumen general proyectos adjudicados por concurso, tipo de propietario, montos asignados (UTM), N° de proyectos adjudicados, y superficie (ha)

Año	Concurso	Tipo propietario	Monto (UTM)	%	N° proyectos	%	Superficie (Ha)	%
2012	I Concurso	Otro propietario	57.068,79	57,39	466	32,98	14.085,53	41,99
		Pequeño propietario	35.526,09	35,72	763	54,00	18.092,71	53,93
	Subtotal		92.594,88	93,11	1.229	86,98	32.178,24	95,92
	II Concurso *	Pequeño propietario	6.850,29	6,89	184	13,02	1.367,79	4,08
	Subtotal		6.850,29	6,89	184	13,02	1.367,79	4,08
Total			99.445,17	100	1.413	100	33.546,03	100

*El segundo llamado fue orientado solo a pequeños propietarios.

Del total de montos disponibles para concursos, un 97,8% fue adjudicado (99.445,17 UTM), de los cuales un 93,11% (92.594,88 UTM) corresponden al primer concurso y un 6,89% (6.850,29 UTM) al segundo concurso. Si analizamos por tipo de propietario con montos adjudicados durante el año 2012, 42.373,38 UTM (42,6%) son otorgados a pequeños propietarios y 57.068,79 (57,4%) a otros propietarios.

El número total de proyectos adjudicados corresponde a 1.413, de los cuales 1.229 (86,98%) pertenecen al primer concurso y solo 184 (13,2%) al segundo concurso. Si analizamos por tipo de propietario con proyectos adjudicados durante el año 2012, 947 proyectos (67,02%) son otorgados a pequeños propietarios y 466 proyectos (32,98%) a otros propietarios. Con respecto al total de proyectos adjudicados, 860 de estas solicitudes, el 61%, presento asistencia técnica al menos para presentar su proyecto, por parte de funcionarios CONAF o extensionistas forestales, que corresponden a profesionales contratados por la Corporación, para este fin.

La superficie total corresponde a 33.546,03 hectáreas de bosque nativo, de las cuales 32.178,24 hectáreas (95,92%) se adjudicaron durante el primer concurso y solo 3.367,79 hectáreas (4,08%) en el segundo concurso. Al analizar por tipo de propietario durante el año 2012, 19.460,5 hectáreas (58.01%) corresponden a pequeños propietarios y 14.085,5 hectáreas (41,9%) a otros propietarios.

2.1.2 Proyectos adjudicados por literal de la ley

El fondo de conservación, recuperación y manejo sustentable del bosque nativo, otorga bonificaciones a tres tipos de actividades: a) Actividades que favorezcan la regeneración, recuperación o protección de formaciones xerofíticas de alto valor ecológico o bosques nativos de preservación, b) Actividades silviculturales dirigidas a la obtención de productos forestales no madereros y c) Actividades silviculturales destinadas a manejar y recuperar bosque nativo para fines de producción maderera. La superficie, montos y proyectos adjudicados según esta condición se presentan en el cuadro 2.

Cuadro 2. Resumen general proyectos adjudicados por literal de la ley, año 2012

Objetivo de conservación	N° proyectos	%	Superficie (Ha)	%	Monto (UTM)	%
Preservación	37	2,62	13.003,3	38,76	3.666,4	3,69
No maderero	130	9,20	3.271,8	9,75	13.347,1	13,42
Maderero	1.246	88,18	17.271,0	51,48	82.431,7	82,89
Total general	1.413	100	33.546,0	100	99.445,2	100

En términos generales, la mayor cantidad de proyectos corresponden a producción de madera con un total de 1.246 proyectos adjudicados (88,18%), mientras que para productos forestales no madereros posee 130 proyectos (9,2%), y en una menor proporción los de preservación con sólo 37 proyectos (2,62%).

La superficie destinada para producción de madera alcanza las 17.271 hectáreas (51,48%), seguida por la superficie destinada a preservación con 13.003,3 hectáreas (38,76%) y solo 3.271,8 hectáreas (9,75%) están destinadas a la producción de productos forestales no madereros.

Los montos comprometidos, son asignados mayoritariamente a la producción de madera con 82.431,7 UTM (82,89%), mientras que para producción de productos no madereros alcanza los 13.347 UTM (13,42%) y solo 3.666,4 UTM (3,69%) corresponde a objetivos de preservación.

El cuadro 3, muestra el detalle de proyectos adjudicados por literal y tipo de propietario, en términos de la cantidad de proyectos, montos y superficie asociada.

Cuadro 3. Proyectos adjudicados, por literal y tipo de propietario

Objetivo de Conservación	Valores	Otros propietarios	%	Pequeño propietario	%	Total
Preservación	N° proyectos	17	3,65	20	2,11	37
	Superficie (Ha)	1.258,80	8,94	11.744,50	60,35	13.003,30
	monto (UTM)	1.621,60	2,84	2.044,80	4,83	3.666,40
No maderero	N° proyectos	51	10,94	79	8,34	130
	Superficie (Ha)	1.994,90	14,16	1.276,90	6,56	3.271,80
	monto (UTM)	7.307,00	12,80	6.040,10	14,25	13.347,10
Maderero	N° proyectos	398	85,41	848	89,55	1246
	Superficie (Ha)	10.831,90	76,90	6.439,10	33,09	17.271,00
	monto (UTM)	48.140,20	84,35	34.291,50	80,92	82.431,70
N° Total de proyectos		466	100	947	100	1.413
Superficie total (Ha)		14.085,53	100	19.460,50	100	33.546,03
Monto total adjudicado (UTM)		57.068,79	100	42.376,38	100	99.445,17

2.1.3 Sistema de Incentivos al Manejo de Bosque Nativo

2.1.3.1 Bonos pagados por tipo de propietario

En materia de bonificaciones forestales acogidas a la Ley sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, durante el año 2012 se evaluaron 498 informes de actividades bonificables, correspondiente a 3.843 hectáreas bonificadas, alcanzando un monto total bonificado de \$ 458.534.206.

Cuadro 4. Comparativo de bonificaciones pagadas año 2011-2012, por tipo de propietario.

Tipo de propietario	N° de solicitudes		Superficie bonificada (ha)		Monto bonificado (\$)	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012
Otro propietario	10	65	108,83	1.298,50	15.435.310	120.233.071
%	5,2	13,1	7,8	33,8	8,3	26,2
Pequeño propietario	182	433	1.290,13	2.544,60	170.291.331	338.301.135
%	94,8	86,9	92,2	66,2	91,6	73,8
Total	192	498	1.398,96	3.843,00	185.726.641	458.534.206

Del total de solicitudes pagadas un 86,9% corresponde a pequeños propietarios, asociado a 2.544,6 hectáreas y a un monto de \$338.301.135. Por otro lado, los otros propietarios, a pesar de que tienen una mayor adjudicación de proyectos, este segmento no es el que posee la mayor proporción de

bonificaciones efectivamente pagadas, alcanzando solo un 13,1% de las solicitudes, asociada a un monto de \$120.233.071 (26,2%), con una superficie de 1.298,5 hectáreas (33,8%).

En materia de bonificaciones forestales acogidas a la Ley sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, durante el año 2012 se evaluaron 575 informes (498 aprobados y 77 rechazados) las que alcanzaron un tiempo promedio de evaluación de 48 días hábiles. Así mismo, en el mismo periodo, se bonificaron 2.945,04 ha alcanzando un monto total de \$ 458.534.206.

TIPO BONIFICACION	N°	Sup. (ha)	Monto (\$)	Monto (US\$)
FINES DE PRODUCCION MADERERA	452	2.244,48	341.465.691	703.315,6
FINES DE PRODUCCION MADERERA BAJO CRITERIO DE ORDENACION	9	249,31	3.6839.108	75.905,9
OBTENCION DE PRODUCTOS NO MADEREROS	28	417,86	72.097.755	146.482,0
BOSQUES NATIVOS DE PRESERVACION	9	33,39	8.131.652	16.223,3
Total general	498	2.945,04	458.534.206	941.926,8

2.1.3.2 Bonificaciones pagadas por literal de la ley

Al observar las bonificaciones pagadas por literal, la mayor cantidad está destinada a la producción de madera, mientras que una muy pequeña proporción está destinada a actividades de preservación y productos no madereros. El siguiente cuadro muestra el resumen general de las bonificaciones pagadas por literal.

Cuadro 5. Bonificaciones pagadas por literal de la ley

Tipo de bonificación	N° de solicitudes	%	Superficie (ha)	%	Montos (\$)	%
Bosques nativos de preservación	9	1,81	34,2	0,89	8.131.652	1,77
Obtención de productos no madereros	28	5,62	434,17	11,30	72.097.755	15,72
Fines de producción maderera	461	92,57	3374,67	87,81	378.304.799	82,50
Total	498	100	3843,04	100	458.534.206	100

2.2 Fondo de Investigación del bosque nativo

El objetivo del Fondo de Investigación del Bosque Nativo, establecido en la Ley 20.283 sobre Recuperación de Bosque Nativo y Fomento Forestal, es promover e incrementar los conocimientos en materias vinculadas con los ecosistemas nativos, su ordenación, preservación, protección, aumento y recuperación.

La Corporación tiene a su cargo la convocatoria, la elaboración y aprobación de las bases, la evaluación, selección y adjudicación de los proyectos (ver figura 1), luego que el Consejo Consultivo

del Bosque Nativo emite su opinión respecto a los seleccionados y propuestos a financiar la supervisión técnico- financiera y el cierre o término de los proyectos de investigación.



Figura 1. Proceso Fondo de investigación

Fuente: CONAF, 2013

El año 2012 se realizó el Tercer Concurso Público del Fondo de Investigación del Bosque Nativo, convocado para el financiamiento de proyectos de investigación focalizados en 9 líneas de investigación determinadas por el Ministerio de Agricultura, con la participación del Consejo Consultivo del Bosque Nativo. El Fondo disponible para este Tercer Concurso fue de \$ 829 millones.

A la convocatoria concurren 80 propuestas, que en conjunto solicitaron financiamiento sobre \$2.600 millones, de los cuales se adjudicaron 26 proyectos de investigación, por un total de \$ 827 millones. El detalle por línea de investigación y montos adjudicados se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 6. Bonificaciones pagadas por literal de la ley

N°	Línea	\$
1	Definir métodos sustentables de cosecha-regeneración para bosques nativos de los tipos forestales Roble-Raulí-Coigüe, Coigüe-Raulí-Tepa y Roble-Hualo..	110.990.000
2	Definir métodos y técnicas de manejo para bosque nativo ambientalmente sustentables, para fines de producción no maderera.	85.079.000
3	Definir métodos ambientalmente sustentables y económicamente viables para el control de insectos, con énfasis en taladradores de la madera en el tipo forestal Roble-Raulí-Coigüe	39.953.000
4	Generar y valorizar propuestas de actividades bonificables, que favorezcan la regeneración, recuperación y/o protección de formaciones xerofíticas de alto valor ecológico o de bosques nativos de preservación	96.416.900
5	Crear y establecer programas de capacitación, educación y transferencia tecnológica en áreas rurales, dedicados a la instrucción y perfeccionamiento de personas y comunidades rurales vinculadas al bosque nativo, considerando los temas y grupos objetivo prioritarios para la adecuada implementación de la Ley 20.283	110.191.392

N°	Línea	\$
6	Generar información sobre el estado de conservación de especies nativas endémicas que forman parte del bosque nativo y/o de formaciones xerófitas, aplicando los principios y criterios de la Unión Internacional para la Conservación de la naturaleza (UICN), orientado a la entrega de propuestas de clasificación o reclasificación de especies conforme al procedimiento previsto en la Ley 19.300, con énfasis en las especies <i>Porlieria chilensis</i> , <i>Citronella mucronata</i> y <i>Eucryphia glutinosa</i>	71.999.520
7	Definir y proponer metodologías alternativas de caracterización cuantitativa de bosque nativo, que permitan disminuir los costos de la confección de planes de manejo forestal, sin afectar negativamente la calidad de los datos a obtener para la planificación del manejo forestal sustentable.	59.311.600
8	Generar e implementar propuestas para mejorar la disponibilidad y calidad genética de semillas forestales de árboles nativos, con énfasis en el establecimiento de fuentes semilleras	108.150.000
9	Cuantificar y valorizar los servicios ecosistémicos provistos por el bosque nativo y formaciones xerófitas, concluyendo en propuestas de políticas públicas de fomento para la generación y mantención de tales servicios, con énfasis en la protección del suelo, producción de agua y mantención de la diversidad biológica	145.270.000
TOTAL		27.361.412

El año 2012 manifestaron interés en el programa un total de 118 investigadores, de acuerdo al número de usuarios registrados en la plataforma de postulación en línea que iniciaron la formulación de proyectos de investigación. Tomando esa base, el programa atendió al 22% de los interesados (26 proyectos financiados de 118 investigadores interesados).

Analizados los resultados del III Concurso, la incorporación de la pertinencia del proyecto a la Línea de Investigación que postula, como criterio de admisibilidad, ha permitido la selección de proyectos ajustados a las Líneas de interés del Ministerio de Agricultura y del Consejo Consultivo del Bosque Nativo.

Se plantea como desafío para el año 2013, promover el propósito, los intereses, avances y/o resultados del Fondo de Investigación para que los proyectos que se presenten a los siguientes concursos reflejen lo requerido en las Líneas de Investigación y los resultados de los proyectos sean transferidos a usuarios, otros investigadores y propietarios.

2.3 Programa de Fortalecimiento de Capacidades (PFC)

Durante el año 2012, en el marco del Convenio de Función Directiva, que desarrolla la Corporación Nacional Forestal, la Gerencia Forestal ha impulsado mejoras para lograr una mayor eficiencia y

eficacia en toda la cadena de procesos referidos a la implementación de la Ley 20.283 de Bosque Nativo. Se suma a esta estrategia el Diseño e implementación de un "Programa de Fortalecimiento de Capacidades" (PFC) a Funcionarios que trabajan en Bosque Nativo, además de Operadores Forestales, Consultores y Propietarios de Bosques.

El principal resultado de la implementación del PFC, del año 2012, es la realización de 35 actividades de Fortalecimiento de Capacidades, en 10 regiones del país, con la participación de 976 personas, de los cuales 250 son públicos internos y 726 son externos. Se realizaron 20 actividades, 240 horas estimadas y 589 personas participaron de las actividades asociadas al componente "Ley de Bosque Nativo", en segundo lugar se encuentra la componente "Silvicultura de Bosque Nativo" con 10 actividades, 128 horas estimadas y 274 participantes. En tercer lugar la componente "Bienes y Servicios del Bosque Nativo" con 5 actividades, 40 horas estimadas y 113 participantes.

2.4 Acciones de mitigación de los efectos del cambio climático

En el marco del proyecto denominado "Sistema de monitoreo nacional de biomasa y carbono para los recursos forestales ubicados entre las regiones de Coquimbo y Magallanes", el cual tiene por objetivo obtener información asociada a biomasa, carbono, crecimiento y otros parámetros relevantes de los bosques que hay en estas regiones del país, se consolida junto a la U. Austral una metodología a nivel nacional para los principales tipos de bosque nativo, bosques adultos, renovales y esclerófilos. Se entrega a las regiones involucradas, de Coquimbo a Magallanes, del equipamiento especializado y capacitación técnica, de esta forma se inicia la instalación de 313 parcelas permanentes, que tienen por objetivo obtener información asociada a biomasa, carbono, crecimiento y otros parámetros relevantes de los bosques que hay en estas regiones del país, para apoyar proyectos de Energías Renovables No Convencionales e información requerida en cuanto a las existencias de carbono forestal, iniciativa que demandó un gasto de M\$ 50.300.

3. Sistema de Evaluación, Fiscalización y Monitoreo forestal y Ambiental

Durante el año 2012 se llevó a cabo el Plan Nacional de Difusión de Fiscalización Forestal, el cual se basó en la difusión, a través de diversos medios de comunicación, de dos mensajes principales y constantes, el uso del Plan de Manejo para intervenir los bosques y la obligatoriedad de las Guías de Libre Tránsito para acreditar el origen legal de los productos primarios del bosque nativo transportados o acopiados. Asimismo, se mostraron ampliamente a la ciudadanía las distintas actividades de fiscalización que se realizan en las regiones y a nivel nacional, con el fin de dar a conocer el cumplimiento de la legislación forestal y que la fiscalización forestal es un rol importante de la Corporación Nacional Forestal.

Específicamente se realizaron las siguientes actividades:

- Emisión de frases radiales sobre el uso del Plan de Manejo y las Guías de Libre Tránsito en Radio Bio Bio, durante todo el año a nivel nacional. También se transmitieron por periodos específicos en radios de alcance regional o local, tales como la Radio SAGO de Osorno y San José de Alcudia de Río Bueno de Los Ríos, entre otras.
- Elaboración de folletería a nivel nacional:
 - Tríptico "Comercialice productos primarios del bosque nativo con Guías de Libre Tránsito" dirigido a transportistas y comerciantes.
 - Volante "Cuidemos nuestros bosques, usemos leña de origen legal" dirigido a consumidores finales (ciudadanía en general)
 - Tríptico "Maneje su bosque nativo con Plan de Manejo" dirigido a propietarios forestales.También se elaboraron folletos y cartillas en algunas regiones del país.
- Elaboración de artículos/reportajes para medios escritos (prensa): en total se publicaron 15 artículos en medios tales como: Revista Lignum, Revista Chile Forestal, Revista Nuestra Tierra, Diario El Mercurio, Diario Atacama, Diario Austral y Toco Madera.
- Realización de capacitaciones/charlas/talleres: en total se efectuaron 139 capacitaciones en todo el país, donde se difundió el cumplimiento de la legislación forestal a 1.755 personas, entre ellos Carabineros, Jueces de Policía Local, propietarios forestales, transportistas, Servicios del Estado, entre otros.
- Realización de Entrevistas radiales a Directores Regionales u otras autoridades de Conaf: se realizaron 68 entrevistas, de las cuales un 44% fueron dirigidas a Directores Regionales, 19% a Jefes Provinciales y un 10% a Jefe DEFOR, entre otros.

- Instalación de letreros prediales “Este predio cuenta con Plan de Manejo”. A diciembre del año 2012 se instalaron 405 de estos letreros a orillas de camino en predios que poseen un Plan de Manejo Forestal, incrementando la presencia territorial de Conaf y difundiendo el cumplimiento de la ley forestal vigente.
- A nivel nacional, se logró la publicación y/o transmisión de 332 noticias relacionadas a las labores de fiscalización forestal ejecutadas por Conaf durante el año 2012, en distintos medios de comunicación, abarcando prensa, medios audiovisuales y páginas web. El 68% de las noticias fueron respecto a la ejecución y/o resultados de operativos de fiscalización forestal, considerando controles carreteros, controles a centros de acopio, inspecciones prediales, entre otros. Éstas se concentraron principalmente en los meses de abril, agosto y noviembre, épocas que concuerdan con importantes operativos de fiscalización efectuados a nivel nacional, como por ejemplo, el patrullaje aéreo con el helicóptero Sokol de Conaf en el mes de julio entre las regiones del Li. Bdo. O’Higgins y Los Lagos. El 29% de las noticias fueron publicadas en prensa, un 22% en diarios digitales, un 19% en portales web, un 19% en radios, un 10% en televisión y un 1% en revistas.

3.1. Fiscalización del Cumplimiento de la Legislación Forestal – Ambiental

La Fiscalización Forestal se deriva de las atribuciones legales otorgadas a la Corporación Nacional Forestal contenidas en normas legales, entre las cuales se pueden mencionar: la Ley de Bosques en su artículo 5°, Ley N° 20.283, D.L. 701 de 1974, la Ley N° 19.300 en lo referente a proyectos o declaraciones de Impacto ambiental en que CONAF participa como organismo competente y algunas normas reglamentarias como el Decreto Supremo N° 490 de 1976, que declara monumento natural al Alerce y regula el aprovechamiento de árboles muertos; Decreto Supremo N° 43 de 1990, que declara monumento natural la Araucaria, Decreto Supremo N° 13, que declara monumento natural el Belloto, Queule y Pitao, entre otros.

Entre las normas de mayor importancia a fiscalizar se encuentran la Ley N° 20.283, el D.L. 701 que regulan la corta y explotación de los bosques de nuestro país y la Ley N° 19.300 bases generales del medio ambiente, reemplazada posteriormente por la Ley N° 20.417.

Dentro de este contexto es que CONAF desarrolla una serie de acciones de fiscalización a lo largo del territorio tendientes a contribuir en el uso sustentable de los recursos forestales y a la protección de estos recursos y del medio ambiente asociado, de manera de aportar al mejoramiento de la calidad de vida de las actuales y futuras generaciones.

En el siguiente cuadro se presenta la cantidad de actividades por tipo de fiscalización efectuado por la Corporación nacional Forestal, durante el año 2012

Cuadro 7. cantidad de actividades por tipo de fiscalización

Tipo de Actividad	Número Total
Control de Cumplimiento de Planes de Manejo	1.245
Refiscalizaciones	63
Denuncias de Terceros	797
Inspeccion Predial	1401
Patrullaje Terrestre	254
Patrullaje Aéreo	8
Patrullaje Marítimo	20
Control Carretero	551
Control Centro de Acopio	402
Control Carretero Alerce	12
Control Centro Acopio Alerce	12
Control de GLT Alerce	202
Patrullaje aéreo Alerce	3
Verificación marcaje del Alerce	114
Comparendo	314
Inspeccion Ocular	31
Notificacion	312
Peritaje	12
Req. de Otras Instituciones	419
Activ.de fiscalización preventiva	225
Sup. a actividades de fiscalización	48
Total	6.445

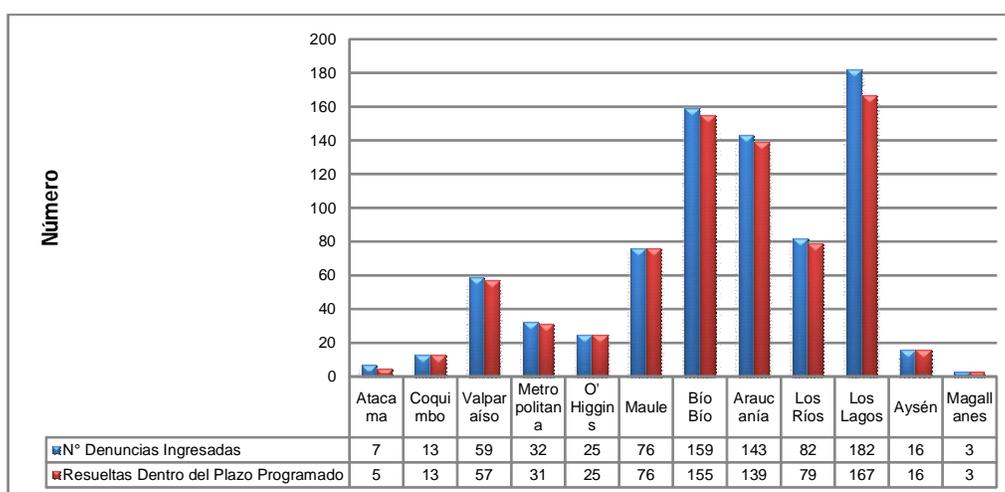
Durante el año 2012, el Programa de Fiscalización Forestal de CONAF efectuó diferentes actividades tendientes a controlar y verificar el cumplimiento de la normativa forestal-ambiental en el país. Dentro de las actividades más importantes desarrolladas se encuentran los Controles de Cumplimiento de Planes de Manejo, inspecciones prediales para la detección de Cortas no Autorizadas, controles carreteros y a centros de acopios, y patrullajes.

A continuación se presentan un análisis y resumen de la gestión de las principales actividades de fiscalización ejecutadas durante el año 2012.

a) Denuncias de terceros

Las denuncias de terceros corresponden a una de las principales formas que dispone la institución para que la ciudadanía participe contribuyendo en la protección de los recursos forestales naturales. Al respecto, CONAF recibió durante el año 2012 un total de 797 denuncias de terceros por presuntas cortas no autorizadas de bosque, de las cuales el 96 % (766 denuncias) fueron resueltas en los plazos establecidos en cada región, para estos efectos.

Distribución regional de las Denuncias de Terceros Registradas (recibidas por la institución) y aquellas Resueltas en el Plazo Programado.



b) Controles de cumplimiento de Planes de Manejo

El Control de Cumplimiento de Plan de Manejo es la actividad cuyo propósito es verificar el cumplimiento de las prescripciones técnicas contenidas en los planes de manejo forestal aprobados por la Corporación. A nivel nacional, el año 2012, se efectuó un total de 1.245 controles de cumplimiento de planes de manejo, de los cuales, el 72.93% (908 controles) correspondieron a controles sobre planes de manejo en bosque nativo. La superficie controlada alcanzó a 26.884.8 há, siendo el 64.30 % de ella (17.289 ha) la efectuada sobre bosque nativo.

Cuadro 8 Número total y superficie de los Controles de Cumplimiento de Planes de Manejo en el año 2012.

Tipo de Control	Unidad de Medida	Planes Controlados	Planes Con Actividad	Planes Con Incumplimiento
Nativo	N°	908	783	72
	Superficie (ha)	17.289,07	13.476,79	484,69
Plantaciones	N°	304	290	31
	Superficie (ha)	7.268,21	6.733,57	331,02
M. Muertas B.N	N°	5	4	1
	Superficie (ha)	38,93	11,73	27,20
M Muertas Alerce	N°	28	28	0
	Superficie (ha)	2.288,66	1.158,28	0,00
Total	N°	1.245	1.105	104
	Superficie (ha)	26.884,87	21.380,37	842,91

c) Refiscalizaciones

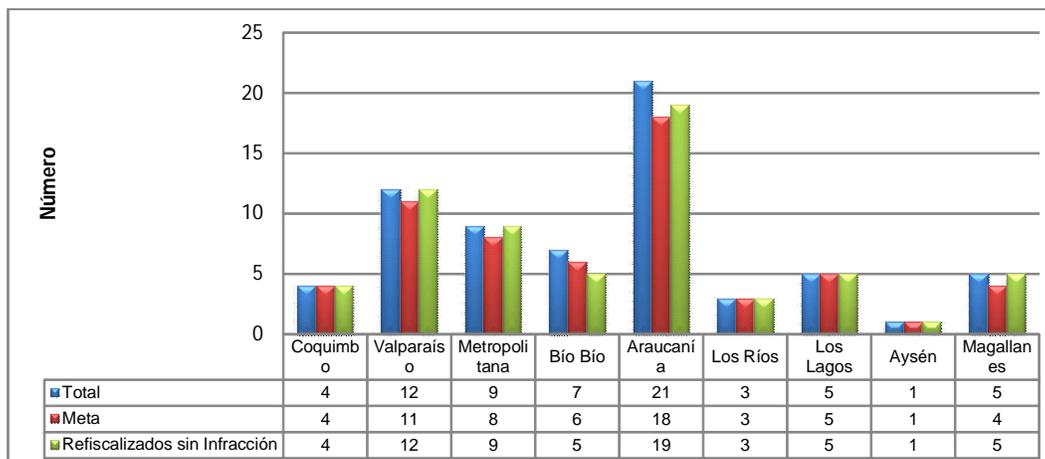
Esta actividad considera la verificación del cumplimiento de las prescripciones técnicas y de las medidas de protección contenidas en planes y programas aprobados por CONAF, de Planes de Manejo fiscalizados en los cuales se detectó infracción a la ley forestal (D.L.701 y Ley 20.283) durante el año 2011. En el 2012 se refiscalizaron un total de 65 planes de manejo, de los cuales 2 tuvieron una nueva infracción, y 2 no fueron refiscalizados.

Cuadro 9 Número total de Planes de Manejo a refiscalizar.

Región	Universo de PM a Refiscalizar	Meta de PM a Refiscalizar		N° de PM Refiscalizados y Sin Nueva Infracción	% de Cumplimiento
		%	N°		
Coquimbo	4	100	4	4	100
Valparaíso	12	92	11	12	109
Metropolitana	9	89	8	9	113
Bío Bío	7	86	6	5	83
Araucanía	21	86	18	19	106

Región	Universo de PM a Refiscalizar	Meta de PM a Refiscalizar		N° de PM Refiscalizados y Sin Nueva Infracción	% de Cumplimiento
		%	N°		
		Los Ríos	3		
Los Lagos	5	100	5	5	100
Aysén	1	100	1	1	100
Magallanes	5	80	4	5	125
TOTAL	67	90	60	63	105

Planes de Manejo refiscalizados y sin infracción respecto de los planes de manejo refiscalizados.



d) Cortas no autorizadas

La detección de cortas no autorizadas se produce principalmente a partir del manejo de información aportada por terceras personas (denuncias de terceros) y/o de información proporcionada por otras actividades de fiscalización (por ejemplo, prospecciones aéreas, patrullajes terrestres u otros).

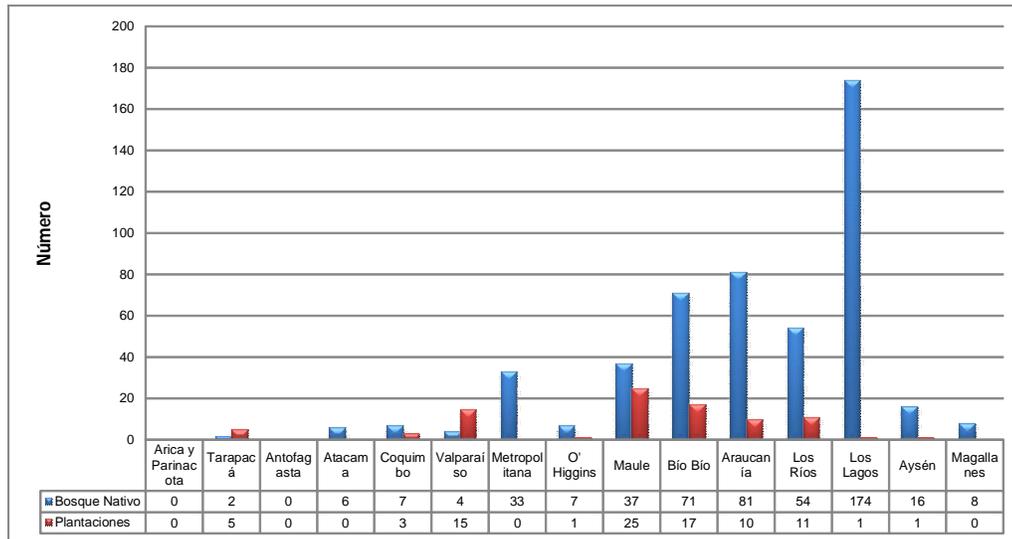
Durante el año 2012 se detectó un total de 594 cortas no autorizadas en bosques, con una superficie asociada de 1.360 ha. De éstas, el 84% (500 cortas) correspondieron a cortas efectuadas en bosque nativo, las que involucraron una superficie afecta de 1.092.08 ha. También fueron detectadas 89 cortas no autorizadas en Plantaciones, abarcando una superficie total de 257.6 ha.

Desde el punto de vista regional, la mayor cantidad de las cortas no autorizadas detectadas por la Corporación ocurrió en la Región de Los Lagos. Además, en dicha región se verificaron 5 infracciones que incluyeron al tipo forestal Alerce.

Cuadro 10 Número y superficie (ha) de las Cortas no Autorizadas (Bosques) y Cortas sin Plan de Trabajo (Formaciones Xerofíticas) detectadas durante el año 2012 según región.

Región	Cortas no Autorizadas en B. Nativo		Cortas no Autorizadas en Plantaciones		Cortas en Formaciones Xerofíticas		Cortas no Autorizadas en Alerce		TOTAL	
	N°	Sup. (ha)	N°	Sup. (ha)	N°	Sup. (ha)	N°	Sup. (ha)	N°	Sup. (ha)
Arica y Parinacota	0	0,0	0	0,0	1	0,1	0	0,0	1	0,1
Tarapacá	2	0,0	5	1,0	0	0,0	0	0,0	7	1,0
Antofagasta	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Atacama	6	41,1	0	0,0	17	201,1	0	0,0	23	242,2
Coquimbo	7	14,1	3	25,7	3	31,5	0	0,0	13	71,3
Valparaíso	4	34,3	15	24,5	0	0,6	0	0,0	19	59,4
Metropolitana	33	67,9	0	0,0	0	0,0	0	0,0	33	67,9
O' Higgins	7	42,4	1	6,0	0	0,0	0	0,0	8	48,4
Maule	37	30,4	25	82,1	0	0,0	0	0,0	62	112,5
Bío Bío	71	177,7	17	42,5	0	0,0	0	0,0	88	220,2
Araucanía	81	143,4	10	14,9	0	0,0	0	0,0	91	158,2
Los Ríos	54	73,7	11	31,8	0	0,0	0	0,0	65	105,5
Los Lagos	174	411,6	1	22,0	0	0,0	5	10,8	180	444,4
Aysén	16	42,6	1	7,2	0	0,0	0	0,0	17	49,8
Magallanes	8	12,8	0	0,0	0	0,0	0	0,0	8	12,8
TOTAL	500	1.092,08	89	257,6	21	233,32	5	10,8	615	1.593,80

Cortas no Autorizadas según tipo de bosque (Año 2012)



Fiscalización de los compromisos sectoriales en el SEIA de la Ley 19.300 modificada

Con el objetivo de verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos en las respectivas Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA), se realiza supervisión, seguimiento y fiscalización de los permisos ambientales sectoriales aprobados por la Corporación de los Estudios de Impacto Ambiental y Declaraciones de Impacto Ambiental que obtuvieron Resolución de Calificación Ambiental favorable tras la evaluación en el SEIA.

Durante el año 2012 se planificó un Programa de Supervisión y Fiscalización Ambiental a nivel regional y nacional proyectando realizar una meta de 230 proyectos, logrando un avance de 216 proyectos, que corresponde a un cumplimiento del 93,9%. En relación a la meta propuesta (80%) se alcanzó un nivel de un 117 % de cumplimiento.

Cuadro 11 Resultados del Programa de Fiscalización Ambiental 2012

Programa de Fiscalización Ambiental			
Regiones	Proyectos programados	Proyectos ejecutados	Rendimiento en %
Interregionales	23	17	73,9%
I Región	2	2	100,0%
II Región	6	8	133,3%
III Región	15	13	86,7%
IV Región	3	3	100,0%
V Región	18	17	94,4%
VI Región	9	10	111,1%
VII Región	8	8	100,0%
VIII Región	11	10	90,9%
IX Región	13	13	100,0%
X Región	21	20	95,2%
XI Región	6	6	100,0%
XII Región	30	27	90,0%
RM Región	50	50	100,0%
XIV Región	6	6	100,0%
XV Región	9	6	66,7%
TOTAL	230	216	93,9%

3.2. Monitoreo del Uso del Suelo

Se inicia la actualización de las regiones de la Macro Zona Central, regiones V, RM y VI, comprometiendo una superficie aproximada de 47.800 km², en esta actualización se incorpora el uso de imágenes satelitales SPOT5 para apoyar y operar de mejor forma en el reconocimiento de distintos usos del suelo, se involucran recursos por un monto de aproximadamente M\$ 70.000, también se actualiza la región de Los Lagos con una superficie aproximada de 48.200 km², representada por 128 cartas IGM con un presupuesto de M\$ 103.000, los resultados y análisis de estas actualizaciones están en proceso de revisión.

Sistema de Información Territorial (SIT)

Se continuó con la implementación y desarrollo de la plataforma web SIT-CONAF, cuyo objetivo central es disponer públicamente de las coberturas de las Actualizaciones del Catastro y otras cubiertas y permitir la consulta y exportación en formato shape mediante herramientas básicas de geoprocésamiento. Además se pusieron a disposición en el sitio web de información territorial (sit.conaf.cl) las coberturas digitales de la Actualización del Catastro de la región de Aysén, y se implementaron seis nuevas funcionalidades que se refiere a: Implementación de funcionalidades de exportación e importación de geometrías o GeoTablas en formatos KML y KMZ; Generación de imágenes georreferenciadas en formato JPG a partir de los elementos desplegados en una vista de un mapa, considerando la exportación a KMZ para GPS; Lectura directa de archivos GPX generados por equipos GPSs, con track para Puntos, líneas y polígonos; Implementación de las capacidades de edición (Crear, mover, eliminar vértices) de geometrías (puntos, líneas y polígonos) administradas a través de una relación Objeto-UG; Permitir la grabación temporal de una sesión de trabajo gráfica (edición de geometrías), para evitar la pérdida de sesión activa o permitir el trabajo por etapas; Implementación del módulo de gestión de imágenes georreferenciadas, considerando ingreso, generación de índices automáticos y herramientas de consultas de existencia y administración. También se realizó diversas capacitaciones sobre este sistema tanto a usuarios internos como externos a la Corporación. Lo que involucro un presupuesto de M\$ 36.000.-

En el ámbito del monitoreo y comportamiento de los actores de la industria forestal secundaria y para disponer de información al sector, se realizó la edición de 3 Boletines con los Indicadores de Expectativa Sectorial para la industria de la Madera, que recogen las expectativas de más de 200 empresas del sector en forma trimestral. Esta iniciativa consideró un monto de \$ 2.716.800 por cada boletín.

3.3. Evaluación Ambiental

Respuesta a la solicitud de pronunciamiento institucional Ley 19.300 modificada

Para llevar adelante el proceso de evaluación de proyectos sometidos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) CONAF considera la normativa ambiental aplicable donde corresponde pronunciarse respecto de autorizaciones, permisos e informes en el marco de las competencias ambientales institucionales. Para el efecto, el 25 de abril de 2012 se oficializa la Guía de Evaluación Ambiental de CONAF, que ha permitido homologar las visiones institucionales respecto de los pronunciamientos en el SEIA. Además ha permitido poner en conocimiento de consultores y titulares de proyectos, reglas claras que permitirán entender con antelación, los aspectos institucionales exigibles en el proceso SEIA. Este logro viene a materializar una de las prioridades ministeriales, en materias de gestión ambiental, como apoyo a los procesos de evaluación de los proyectos sometidos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).

Durante el año 2012, CONAF debió pronunciarse sobre 803 Declaraciones de Impacto Ambiental, emitiéndose 956 pronunciamientos y sobre 63 Estudios de Impacto Ambiental, emitiéndose 91 pronunciamientos. En relación al indicador de logro, que mide la gestión oportuna en la respuesta a evaluación que solicita el Servicio de Evaluación Ambiental, de proyectos sometidos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, alcanzando un cumplimiento del 96,6%.

Cuadro 12 Proyectos Evaluados 2012

Región	PROYECTOS		PRONUNCIAMIENTOS				Total
			DIA		EIA		
	DIA	EIA	Participación	No Participación	Participación	No Participación	
XV	14	3	5	10	4	0	19
I	23	1	32	0	1	0	33
II	88	10	67	26	9	2	104
III	58	13	80	2	27	0	109
IV	31	1	35	3	1	0	39
V	64	4	54	28	3	1	86
RM	62	5	34	33	4	1	72
VI	35	1	30	13	1	0	44

Región	PROYECTOS		PRONUNCIAMIENTOS				Total
			DIA		EIA		
	DIA	EIA	Participación	No Participación	Participación	No Participación	
VII	46	7	46	0	9	1	56
VIII	36	6	51	1	11	0	63
IX	30	1	34	5	1	0	40
XIV	16	2	12	9	2	0	23
X	52	3	60	4	5	0	69
XI	98	0	39	66	0	0	105
XII	129	0	138	10	0	0	148
OC	21	6	29	0	8	0	37
Subtotal	803	63	746	210	86	5	1047
Total	866		956		91		

Respuesta a la solicitud relativa al artículo 19 de la Ley 20.283

En el contexto del Artículo 19°, donde en su inciso segundo señala que de manera excepcional podrán intervenir especies vegetales nativas en estado de conservación o alterar su hábitat previa autorización de la Corporación Nacional Forestal la que se otorgará por Resolución Fundada, atendiendo las especificidades establecidas en el mencionado artículo 19. La Corporación Nacional Forestal, en el año 2012 evaluó un total de 11 Solicitudes de Tramitación de Resolución Fundada, destacándose adicionalmente la modificación de 3 Resoluciones anteriores.

Cuadro 13 Emisión de Resoluciones en 2012

N°	AÑO	REGIÓN	FECHA	ESTADO	PROYECTO
1	2012	VIII	27-01-2012	Rechazada	Pequeña central Hidroeléctrica de Pasada Baquedano
2	2012	RM	02-02-2012	Modificación	Modifica Resolución Fundada N° 187 del 11/05/2011 Tratamiento externo de los Lixiviados del relleno sanitario Santiago Poniente
3	2012	IX	06-02-2012	Modificación	Modifica Resolución Fundada N° 133 del 29/03/2011 Mejoramiento Ruta 199 CH, Sector Puesco-Paso Mamuil Malal
4	2012	VIII	13-02-2012	Rechazada	Central Hidroeléctrica Ñuble de Pasada
5	2012	V	02-03-2012	Rechazada	Disposición de Estériles Botadero Sur
6	2012	VII	24-04-2012	Aprobada	Línea de Transmisión Eléctrica Los Hierros- Canal Melado y Subestaciones Los Hierros u Canal Melado
7	2012	R.M	14-05-2012	Rechazada	Central Hidroeléctrica el Canelo de San José
8	2012	R.M	12-09-2012	Aprobada	Construcción Nuevo Aeródromo Peldehue
9	2012	R.M	26-09-2012	Aprobada	Mejoramiento Cuesta Las Chilcas, Ruta 5, Tramo Santiago - Los Vilos
10	2012	V	17-10-2012	Aprobada	Modificación disposición de estériles Medialuna-Chiringo
11	2012	VIII	15-11-2012	Aprobada	Pequeña central Hidroeléctrica de Pasada Baquedano
12	2012	VIII	16-11-2012	Modificación	Modifica Resolución Fundada N° 300 del 16/08/2011, Proyecto Hidroeléctrico Molinos de Agua
13	2012	VII	07-12-2012	Aprobada	Central Hidroeléctrica Los Hierros II -Obras de Generación y Transmisión
14	2012	VIII	12-12-2012	Aprobada	Central Ñuble de Pasada
15	2012	VIII	18-12-2012	Modificación	Modifica Resolución Fundada N° 467 del 15/11/2012, Proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica de Pasada Baquedano

4. Sistema de Protección contra Incendios Forestales

Hoy en día, los incendios forestales, no sólo son un problema para el “bosque”, sino se han transformado en un problema de gran impacto social y que comprometen el orden y seguridad interna del Estado. Donde la población más afectada es la que habita en áreas rurales y en la interfase forestal / urbana.

Si bien es cierto el riesgo de incendios forestales está presente desde la región de Coquimbo a la de Magallanes, es importante señalar que el 55.14% de los incendios forestales se concentran en 29 comunas del país, de las 312 susceptibles a ocurrencia y daño de incendios forestales, las que en su conjunto suman 1.4 millones de hectáreas. Destacando entre estas las comunas de: Collipulli, Valparaíso, Ercilla, Tome, Los Angeles, Curanilahue, San Antonio, Victoria, Los Alamos, Lumaco y Lota.

Para enfrentar este problema se dio un importante paso en materias de Tecnologías de Información y Comunicaciones, se implementó el Sistema Digital de Control de Operaciones (SIDCO 2.0). Sistema que ha permitido manejar digitalmente la información operacional generada por el Sistema de Protección Nacional en tiempo real, con lo que se ha disminuido significativamente los tiempos de captura y traspaso de información, el proceso de la información, visualizar la ocurrencia a través de Google Heart y de esta manera mejorar la toma de decisiones.

Durante el año 2012 se implementó la segunda etapa proyecto de radiocomunicaciones que abarcó varias regiones comprendidas entre Coquimbo y Magallanes con una inversión de \$125.047.178. Derivado de este proyecto se instalaron 7 equipos base VHF, 9 equipos base HF, 27 equipos móviles VHF, 68 equipos portátiles VHF y 7 equipos portátiles HF. Esta inversión fue realizada por la obsolescencia del equipamiento existente producto de la entrada en vigencia de la Resolución Exenta N°563 de SUBTEL que reduce el ancho de modulación de 25 kHz a 12,5 kHz. Esto ha permitido mayor cobertura de radiocomunicaciones para el combate de los Incendios Forestales y cobertura comunicacional con las unidades de SNAPE.

Los 5.509 incendios forestales del periodo estival 2011/2012, significaron una disminución de 496 incendios respecto del último decenio y un aumento de 50 incendios respecto del último quinquenio.

La estructura operativa implementada, en conjunto entre CONAF y la Empresas Forestales Privadas, permitió llegar al 71.36% de los 5.509 incendios forestales en menos de 30 minutos; lograr que el 90.67% de los incendios tuvieran un daño menor a las 5 hectáreas y que el 0.73% (40) de los incendios tuvieran características de magnitud, sobre las 200 hectáreas de daño.

4.1 Acciones en prevención de incendios forestales

En materias de prevención de incendios forestales, atendiendo que los incendios forestales en Chile son en un 99% de origen antrópico, ya sea por descuido o por maldad, el énfasis del accionar institucional en esta materia estuvo centrado básicamente en desplegar una extensiva Campaña de Prevención de Incendios Forestales. Asociado a esta materia está el llamado que se hace la Corporación a la población, en todo su material educativo, en términos de actuar en forma cuidadosa y responsable en el uso del fuego y otras fuentes de calor y a una participación activa a través del llamado al teléfono 130, en caso de ver un incendio forestal.



DE TI DEPENDE **PREVENIRLOS**

Importante en toda esta campaña fue el trabajo de la Mesa Técnica de Prevención, constituida por la Corporación Nacional Forestal, Corporación de la Madera, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y Ministerio de Agricultura.

Complementario a ello y con la finalidad de adecuarse al lenguaje actual y de comunicación masiva, durante el año 2012, se actualizaron, desarrollaron y se trabajó con cuatro páginas web: Comunidad de Prevención de Incendios Forestales (www.cpif.cl); Sistema Asistencia Quemados (<http://saq.conaf.cl>); Alternativas Quemados (www.alternativasquemados.cl); Club Forestín (www.clubforestin.cl) y Educación Ambiental (www.educacionambiental.cl) esto ha permitido bajar costos, socializar información, compartir experiencias profesionales, reforzar la imagen corporativa y mantener un fluido contacto con la comunidad nacional.

Para orientar las acciones de prevención, CONAF determina las causas de los incendios en su área de protección y recoge información al respecto de las empresas forestales. Complementariamente, en materias de investigación de causas netamente policial, de acuerdo a lo señalado en el D.S. 733/1982 del Ministerio del Interior, y como apoyo a ello se implementó a 2 Brigadas de Determinación de Causas de incendios forestales en las regiones con mayor intencionalidad en la generación de incendios forestales, Región Bio-Bio y Araucanía, claves para la lucha contra el delito de incendios forestales. En esta labor se tuvo una importante participación de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y del Ministerio Público.

En la temporada 2011-2012, la información de causas indica que el 51.42% (2.833) de los incendios se originaron en acciones accidentales; el 43.80% (2.413) fueron intencionales; el 0.31% (17) de origen natural (rayos) y en el 4.47% (246) de los incendios no fue posible determinar su causa.

Destacando el aumento de las causas intencionales en un 12,3% respecto del último quinquenio 2007-2011 (31.48%).

Con la finalidad de optimizar las acciones de prevención de incendios forestales, se ha tomado la decisión estratégica de focalizar el trabajo con la comunidad en el contexto territorial comunal, atendiendo a que esta unidad administrativa, es la menor división territorial con autonomía de gestión administrativa y de desarrollo político, social, cultural y económico, y a su vez en ellas se llevan a cabo un conjunto de procesos de innovación productiva, ambiental y organizacional, mediante los cuales los actores sociales presentes en el territorio aprovechan las potencialidades endógenas y exógenas de él, tendientes a mejorar la calidad de vida, su seguridad y los diversos capitales del territorio.

Cuadro 14 Comunas de mayor incidencia nacional de Incendios Forestales

h2d		LINEA BASE						Nivel Amenaza	INCENDIOS FORESTALES TEMPORADAS CONTROL					PROMEDIO INC. FORESTALES	VARIACION ABSOLUTA
Nº	REGION	PROVINCIA	COMUNA	Promedio	DESVEST	% Incidencia	09-10		10-11	11-12	12-13	13-14			
1	IX	MALLECO	COLLIPULLI	225.40	65	3,66%	80	67	109			85,33	-140,07		
2	V	VALPARAISO	VALPARAISO	203.10	43	3,29%	123	131	125			126,33	-76,77		
3	IX	MALLECO	ERCILLA	181.60	43	2,95%	103	88	173			121,33	-60,27		
4	VIII	CONCEPCION	TOME	177.20	47	2,87%	105	104	112			107,00	-70,20		
5	VIII	BIO-BIO	LOS ANGELES	158.00	49	2,56%	120	101	135			118,67	-39,33		
6	VIII	ARAUCO	CURANILAHUE	155.10	75	2,52%	164	259	392			271,67	116,57		
7	V	SAN ANTONIO	SAN ANTONIO	149.90	41	2,43%	179	205	190			191,33	41,43		
8	IX	MALLECO	VICTORIA	139.80	42	2,27%	39	97	46			60,67	-79,13		
9	VIII	ARAUCO	LOS ALAMOS	135.30	31	2,19%	103	126	166			131,67	-3,63		
10	IX	MALLECO	LUMACO	129.20	43	2,10%	34	41	46			40,33	-89,67		
11	VIII	CONCEPCION	LOTA	126.10	56	2,05%	77	113	136			108,67	-17,43		
12	IX	MALLECO	ANGOL	122.50	51	1,99%	51	49	61			53,67	-68,83		
13	V	VALPARAISO	VINA DEL MAR	114.70	37	1,86%	61	69	89			73,00	-41,70		
14	VIII	ÑUBLE	CHILLAN	113.10	37	1,83%	113	94	81			96,00	-17,10		
15	VIII	BIO-BIO	MULCHEN	106.00	51	1,72%	49	84	98			77,00	-29,00		
16	VIII	ARAUCO	LEBU	103.40	12	1,68%	76	121	157			118,00	14,60		
17	VIII	ARAUCO	TIRUA	102.40	21	1,66%	61	58	125			81,33	-21,07		
18	VIII	CONCEPCION	PENCO	97.50	36	1,58%	61	66	46			57,67	-39,83		
19	V	VALPARAISO	VILLA ALEMANA	97.50	65	1,58%	39	49	52			46,67	-50,83		
20	V	VALPARAISO	QUILPUE	95.60	27	1,55%	59	64	83			68,67	-26,93		
21	VIII	BIO-BIO	CABRERO	86.60	23	1,40%	86	52	82			73,33	-13,27		
22	VIII	CONCEPCION	CORNEL	86.30	35	1,40%	46	59	62			55,67	-30,63		
23	X	LLANQUIHUE	PUERTO MONTT	84.00	48	1,36%	12	48	75			45,00	-39,00		
24	VIII	CONCEPCION	CONCEPCION	77.20	21	1,25%	42	29	47			39,33	-37,87		
25	VIII	ARAUCO	CAÑETE	74.20	21	1,20%	38	55	87			60,00	-14,20		
26	IX	CAUTIN	TEMUCO	68.40	32	1,11%	6	29	50			28,33	-40,07		
27	VIII	CONCEPCION	SAN PEDRO DL PAZ	67.70	46	1,10%	39	35	50			41,33	-26,37		
28	RM	MELIPILLA	MELIPILLA	62.10	34	1,01%	85	157	75			105,67	43,57		
29	VIII	CONCEPCION	HUALQUI	59.70	18	0,97%	39	19	36			31,33	-28,37		
TOTAL				3.399,60		55,14%	2.030	2.469	2.986			2.515,00	-884,60		
TOTAL NACIONAL				6.165,20			4.059	4.952	5.509			4.843,33	-1.321,87		
Total Comunas País: 312				65,14%			51,36%	49,86%	54,20%			51,93%			

En las acciones regionales de Prevención, vinculada a compromisos institucionales internos y externos, tenían como meta contactar cara a cara a 126.500 personas durante el año 2012 con mensajes de prevención de incendios forestales, esta meta fue superada en un 33% llegando a 168.417 personas que recibieron de los prevencionistas de CONAF mensajes personalizados de prevención para evitar incendios forestales. De igual forma, de las 12.910 fiscalizaciones programadas, esta meta se superó en un 34% llegándose a 17.339. Todo ello manteniendo un equilibrado enfoque de género en la entrega de los mensajes de prevención. Estas acciones consistieron en charlas en colegios, concursos de dibujos, contactos cara a cara, prevención en Áreas Silvestres Protegidas, recomendaciones preventivas y administración del uso del fuego, entre las principales. Con una importante focalización en las 29 comunas con mayor ocurrencia histórica nacional y en las dos de mayor incidencia regional.

Para el apoyo de estas labores de prevención y fiscalización de adquirieron 12 motocicletas, con la finalidad de reemplazar las que ya habían cumplido su vida útil. Medio de transporte fundamental para que los Prevencionistas Motorizados puedan llegar a los terrenos rurales.

Paralelamente a esto se trabajó a nivel nacional con el denominado Sistema Asistencia de Quemas el cual permite, en conjunto con Carabineros de Chile, tener un mejor control y mayor fiscalización de los usuarios del fuego en labores silvoagropecuarias.

De acuerdo a la legislación que regula el uso del fuego para eliminar desechos agrícolas y forestales sólo como quema controlada, CONAF administró desde enero a diciembre del 2012 las disposiciones del DS N° 276, de 1980, del Ministerio de Agricultura, mediante el cual, y cumpliendo requisitos y formalidades, los usuarios deben presentar a CONAF avisos de quema para las fechas permitidas en el calendario de quemas.

Desde enero a diciembre del 2012, CONAF ingresó y procesó los respectivos registros de avisos de quema controlada en el Sistema de Asistencia a Quemas (SAQ). Los avisos de quema registrados se indican en el siguiente cuadro:

Cuadro 15 Administración del uso del fuego, enero a diciembre del 2012

REGION	TIPO DE QUEMA						TOTAL	
	AGRICOLA		FORESTAL		MIXTA		N°	SUP. (ha)
	N°	SUP. (ha)	N°	SUP. (ha)	N°	SUP. (ha)		
Atacama							0	0,00
Coquimbo	620	1.028,48	24	18,80	0		644	1.047,28
Valparaiso	401	1.982,89	93	850,05	17		511	2.832,94
Metropolitana	1.916	3.088,68	39	108,30	26		1.981	3.196,98
O'Higgins	1.684	10.982,52	44	640,39	1		1.729	11.622,91
Maule	1.138	10.715,96	119	1.913,22	2		1.259	12.629,18
Bio-Bio	3.659	52.648,62	358	2.987,29	17		4.034	55.635,91
Araucania	2.146	129.109,31	166	3.253,54	6		2.318	132.362,85
Los Ríos	456	8.442,86	22	61,55	2		480	8.504,41
Los Lagos	1.202	12.927,98	38	267,90	13		1.253	13.195,88
Aysen	370	1.146,25	86	336,43	5		461	1.482,67
Magallanes	14	88,14	0	0,00	0		14	88,14
TOTAL	13.606	232.161,71	989	10.437,46	89	0,00	14.684	242.599,17

Continuando con el proceso de implementar en regiones el módulo denominado SAQ-Carabineros, extensión computacional del Sistema de Asistencia de Quemas que utiliza CONAF, durante el año 2012 se capacitó a un total de 1.347 Carabineros entre las regiones Coquimbo a Magallanes en temas de procedimiento policiales para la fiscalización de quemas y utilización del Sistema de Asistencia a Quemas. El resultado de este trabajo en conjunto con esa Institución es el aumento de control de quemas avisadas como también en la detección de quemas ilegales, donde tenemos un

total de 1.176 quemas fiscalizadas y 187 predios visitados, antes de usar el fuego, por fiscalizadores de CONAF y 1.120 quemas fiscalizadas por Carabineros de Chile.

En el año 2012, se inició la implementación del proceso de tramitación de Comprobantes de Avisos de Quemados cuya herramienta de gestión es el Sistema de Asistencia a Quemados (SAQ) y el proceso de Coordinación y Despacho cuya herramienta de gestión es el Sistema Digital de Control de Operaciones (SIDCO 2.0), bajo la Norma ISO 9001:2008, el alcance de trabajo ha sido desde la región de Coquimbo a la región de Magallanes, esperando certificar en el año 2013 las mismas regiones.

A pesar de todo este esfuerzo, es importante señalar que el problema de la Ocurrencia de Incendios Forestales no se soluciona en un verano ello requiere de un trabajo mancomunado de toda la organización, focalizado, sistemático y permanente en el tiempo, aplicando en forma complementaria todas las técnicas y estrategias de prevención de incendios forestales, en el cual tenga una participación activa toda la comunidad, especialmente la que habita las áreas de interfase forestal / urbana.

4.2 Acciones de combate de incendios forestales

La gestión para combatir los incendios forestales CONAF la ejecuta a lo largo de todo el país, con especial énfasis en el área bajo su protección directa, las Áreas Silvestres Protegidas del Estado, y en forma subsidiaria, en los predios de pequeños y medianos propietarios agrícolas y forestales y áreas de interfase forestal / urbana. Ello incluye acciones tanto de preparación de recursos humanos y materiales, terrestres y aéreos para la detección y el combate de incendios forestales, como las propias acciones de control del fuego propiamente tal.

Para el control de incendios forestales, durante la temporada 2011-2012, CONAF organizó, sumando Ley Presupuesto 2012 más Plan de Contingencia Presidencial, una fuerza de 111 brigadas de prevención y control de incendios forestales con una dotación de 1.378 brigadistas e implemento 47 torres de observación con 119 observadores, todos ellos completamente equipados con vestuario de seguridad y elementos de protección personal, dotados de herramientas y maquinarias especializadas, capacitados en técnicas de control de incendios y seguridad laboral a través de cursos de 40 horas. Estas Bases de Brigadas han tenido un permanente programa de renovación con la finalidad de otorgarles a los trabajadores las mejores condiciones de comodidad y salubridad durante su permanencia en ellas, como lo exige el DS N° 594 del Ministerio de Salud.

Para la coordinación de las actividades operativas se implemento 1 Central Nacional de Coordinación, 11 Centrales Regionales y 10 Centrales Provinciales en las cuales a demás de 132 profesionales transitorios, en dichas centrales trabajan 216 profesionales, técnicos y asistentes de manejo del fuego, de carácter permanente, que apoyan los procesos de planificación, operación,

control y evaluación de la gestión de prevención y control de incendios forestales, durante todo el año.

Para afrontar situaciones de emergencia, se agregaron recursos de segundo escalón, correspondiente a efectivos de las Fuerzas Armadas, en una cantidad aproximada de 1.400 hombres, debidamente implementados, capacitados y entrenados por CONAF y coordinados a través de la ONEMI. Los cuales son un elemento de apoyo importante frente a emergencias provocadas por incendios forestales.

Operaciones aéreas

Aeronaves institucionales

En su sexta temporada de trabajo los tres aviones cisterna institucionales PZL M18 Dromader, adquiridos en el 2006 por el Ministerio de Agricultura en Polonia y con capacidad de 2.000 litros de agua cada uno, registraron una operación de 539.9 horas de vuelo, iniciando operaciones el 23 de noviembre del 2011 y concluyendo operaciones el 31 de mayo del 2012. Con base en los aeródromos de Rodelillo de Valparaíso y Carriel Sur de Concepción. El siguiente cuadro detalla su operación.

Cuadro 16 Operación de Aviones Cisternas - temporada 2011-2012

Región	Matrícula	Modelo	Fecha		Horas
			Inicio	Termino	Voladas
V	CC-PZJ	PZL-M18	07-dic-11	31-may-12	194.02
V	CC-PZT	PZL-M18	23-nov-11	31-may-12	188.95
VIII	CC-PZM	PZL-M18	23-nov-11	15-may-12	210.98
Total					593.95

En el marco del "Plan de Reforzamiento" se contrató, para la Región del Bio-Bio, un cuarto avión cisterna, correspondiendo a un avión Air Tractor modelo 802 matrícula EC-LCA, el cual voló 115,5 horas. Del total de horas voladas el 86% corresponde a la actividad de combate de incendios forestales propiamente tal. Cabe señalar que esta aeronave prestó apoyo a la región de Valparaíso con un total de 32,03 horas voladas en dicha región.

Las operaciones del helicóptero institucional, con base permanente en Aeródromo de Tobalaba, Santiago, matrícula CC-ACJ se desarrollaron entre el 23 de noviembre 2011 hasta el 31 de mayo 2012. En este período SOKOL voló 223,6 horas. Dentro del período de operaciones esta aeronave trabajó en la Región de Magallanes, en el incendio Río Olguín, al interior del Parque Nacional Torres de Paine, lugar en el que estuvo 29 días, además operó posteriormente en la Región de Valparaíso.

Aeronaves arrendadas

Una flota de seis helicópteros fue contratada por CONAF para la temporada 2011-2012, como fuerza inicial de apoyo al trabajo del personal de tierra, a través de los lanzamientos de agua y espuma y/o su transporte a áreas distantes o de difícil acceso por falta de vías o topografía abrupta. Estas se basaron entre las regiones de Valparaíso a Los Lagos.

Cuadro 17 Operación de helicópteros - temporada 2011-2012

Operación de Helicópteros Licitados por Base de Operación											
Período 2011-2012											
Helicópteros			Horas Centesimales								
Región	Matrícula	Modelo	Valparaíso	Metropolitana	O'Higgins	Maule	Biobío	Araucanía	Los Lagos	Magallanes	Total
Valparaíso	EC-HXV	Bell 212	195,5								195,5
O'Higgins	CC-CIQ	Bell 205 A-1		58,7	147,1						205,8
Maule	N 370 EH	Bell 212				91,2	23,8			131,2	246,2
Bío-Bío	CC-ACS	Bell 212					140,3				140,3
Araucanía	CC-LBS	Bell 407						165,1			165,1
Los Lagos	CC-CPU	GarlickUH-1D						41,3	35,6		76,9
Total			195,5	58,7	147,1	91,2	164,1	206,4	35,6	131,2	1.029,8
%			19,0	5,7	14,3	8,9	15,9	20,0	3,5	12,7	100

También dentro del "Plan de Reforzamiento", se contrataron un total de 4 helicópteros para el período de operación enero y abril del 2012, volando un total de 406.1 horas

Operación de Aeronaves Plan de contingencia por Base de Operación											
Período 2011-2012											
Helicópteros											
Región	Matrícula	Modelo	Valparaíso	Metropolitana	O'Higgins	Maule	Biobío	Araucanía	Los Lagos	Magallanes	Total
Valparaíso	N 362 EH	Bell 212	151,8								151,8
Metropolitana	OB 1973 P	Bell 212	55,3	15,9	18,8						90,0
Biobío	CC-AEU	AS 350 B3			14,9	7,5	69,0				91,4
Los Lagos	CC-CIY	Bell 212	4,3		17,8				4,0	46,8	72,9
Total			211,4	15,9	51,5	7,5	69,0	0,0	4,0	46,8	406,1
%			52,1	3,9	12,7	1,8	17,0	0,0	1,0	11,5	100

En una visión nacional, el siguiente cuadro presenta los antecedentes sobre el número de incendios forestales (ocurrencia) y de la superficie que estos afectaron (daño).

Cuadro 18 Ocurrencia y Daño Nacional de incendios forestales – Temporada 2011-2012

REGION	NUMERO DE INCENDIOS	SUPERFICIE AFECTADA (HA)								TOTAL FORESTAL (ha)	TOTAL OTRAS SUPERF. (ha)	TOTAL SUPERFICIE AFECTADA (ha)
		PLANTACIONES FORESTALES				VEGETACION NATURAL						
		PINO INSIGNE	EUCALIPTO	OTRAS	TOTAL	ARBOLADO	MATORRAL	PASTIZAL	TOTAL			
CONAF	3.239	21.610,36	5.613,50	490,56	27.714,42	8.903,64	17.658,75	18.742,60	45.304,99	73.019,41	8.286,68	81.306,09
EMPRESAS FORESTALES	2.270	3.337,00	1.387,37	21,73	4.746,10	484,87	1.975,34	888,53	3.348,74	8.094,84	878,44	8.973,28
Total País	5.509	24.947,36	7.000,87	512,29	32.460,52	9.388,51	19.634,09	19.631,13	48.653,73	81.114,25	9.165,12	90.279,37
%					35,96%				53,89%		10,15%	100,00%

Donde la mayor superficie afectada correspondió a vegetación nativa con un 53.89%, la cual en su mayor parte se clasifica como matorral compuesto por bosque esclerófilo y matorral estepario del norte; pastizal o praderas naturales y, en menor superficie, a bosque nativo en las regiones del sur. El daño en plantaciones forestales alcanzó al 35.96%, siendo la principal afectación las plantaciones de pino insigne.

Por otra parte, dentro del contexto regional y en comparación con el quinquenio 2007-2011, la temporada 2011-2012, en cuanto a ocurrencia presentó un incremento del 0.9%, en cambio en el daño este presentó un importante aumento 76.99%, con un gran impacto en la Región del Bio-Bio, Araucanía y Región de Magallanes, tal como se aprecia en el cuadro a continuación.

Cuadro 19 Ocurrencia y Daño Regional de incendios forestales – Temporada 2010-2011

TOTAL OCURRENCIA INCENDIO FORESTALES					TOTAL DANO INCENDIO FORESTALES (HA)				
Region	Quinquenio 2007-2011	2011/2012	Diferencia	Diferencia %	Region	Quinquenio 2007-2011	2010/2011	Diferencia	Diferencia %
III	0	1	1	0,00	III	0,00	30,00	30,00	100,00
IV	33	75	42	125,90	IV	295,26	1.013,71	718,45	243,33
V	781	901	120	15,42	V	7.526,29	4.194,16	-3.332,13	-44,27
RM	454	299	-155	-34,11	RM	4.785,22	1.298,37	-3.486,85	-72,87
VI	223	169	-54	-24,15	VI	7.958,64	10.334,10	2.375,46	29,85
VII	337	504	167	49,73	VII	7.215,13	7.952,55	737,42	10,22
VIII	2.378	2.517	139	5,85	VIII	15.189,11	37.592,81	22.403,70	147,50
IX	892	740	-152	-17,04	IX	4.491,53	8.730,45	4.238,92	94,38
XIV	99	89	-10	-10,46	XIV	425,73	225,86	-199,87	-46,95
X	218	163	-55	-25,09	X	2.062,77	1.018,32	-1.044,45	-50,63
XI	25	38	13	49,61	XI	960,67	280,87	-679,80	-70,76
XII	20	13	-7	-35,00	XII	98,20	17.608,17	17.509,97	17830,20
Total	5.459	5.509	50	0,91	Total	51.008,56	90.279,37	39.270,81	76,99

Como resultado de la temporada 2011-2012, el indicador de porcentaje de incendios forestales con superficie igual o inferior a cinco hectáreas fue de 88.7 %, siendo inferior a la meta de 90,1%.

Respecto al porcentaje de incendios forestales con un tiempo de primer ataque igual o inferior a 30 minutos, este indicador registró un valor de 71.95%, positivamente superior a la meta establecida del 65,0%.

Incendios forestales de magnitud

A comienzos del año 2012 el país se vio enfrentado a una serie de incendios forestales en la zona centro-sur, que provocaron cuantiosos daños económicos tanto a pequeños propietarios como a las empresas forestales, además de importantes impactos negativos sobre el medio ambiente y la flora y fauna nativa. Sumando a todo este impacto, el lamentable fallecimiento, en la Región de la Araucanía, de 7 brigadistas pertenecientes a la Empresa Forestal Mininco. Siendo este verano el más crítico de los últimos 13 años, llegando a 90.279 hectáreas afectadas en 5.509 incendios forestales, lo que implicó un daño superior en 38.038 hectáreas más que el promedio anual del último decenio.

En el ámbito de los incendios forestales de magnitud, durante la temporada 2011-2012 se registraron 40 incendios que excedieron las 200 hectáreas de superficie, límite establecido por CONAF para calificarlos como incendios de magnitud. Este número representa un 0.73% de la ocurrencia nacional. La superficie afectada por estos 40 incendios, de 73.535 hectáreas, equivale al 81.5% de la superficie total de la temporada.

La información de causas de estos incendios indica que el 40% (16) se originaron por acciones accidentales; el 45% (18) fueron intencionales; el 0.00% (0) de origen natural y en el 15% (6) de los incendios no fue posible determinar su causa.

Importante es destacar la ocurrencia de 9 incendios forestales de gran magnitud, sobre las 1.000 ha, con un importante impacto ambiental, económico y social, los cuales sumaron el 68.8% (62.109

hectáreas) del daño nacional. Donde es importante mencionar, el incendio denominado "Pichiqueime" en la Región del Bio-Bio, comuna de Florida, con 24.896 hectáreas y el ocurrido en el Parque Nacional Torres del Paine, Región de Magallanes, con 17.606 hectáreas.

De los 40 incendios de magnitud, sólo 9 de ellos fueron superiores a las mil hectáreas de superficie afectada. Se indican en el siguiente cuadro.

Cuadro 20 Incendios forestales sobre 1.000 hectáreas - temporada 2011-2012

Región	Comuna	Ambito	Nombre Incendio	Fecha Hora Inicio	Superficie Afectada (ha)
BIO-BIO	FLORIDA	CONAF	PICHIQUEIME	30/12/2011 2:37	24.895,65
MAGALLANES	TORRES DEL PAINE	CONAF	RIO OLGUIN	27/12/2011 18:47	17.606,30
O'HIGGINS	PICHILEMU	CONAF	COGUIL	06/02/2012 17:42	4.773,00
MAULE	CAUQUENES	CONAF	QUELLA	01/01/2012 19:50	4.375,00
BIO-BIO	QUIRIHUE	CONAF	HUEDQUE	01/01/2012 23:14	4.210,25
O'HIGGINS	LITUECHE	CONAF	QUELENTARO	03/02/2012 13:49	2.460,00
BIO-BIO	PEMUCO	CONAF	EL MIRADOR	01/01/2012 20:01	1.483,93
ARAUCANIA	CARAHUE	EMPRESA	CASA PIEDRA	04/01/2012 3:00	1.155,00
ARAUCANIA	CARAHUE	CONAF	RINCONADA LOS LAURELES	31/12/2011 14:27	1.149,70

Estos grandes incendios forestales estuvieron condicionados en gran medida por la simultaneidad de estos incendios, las condiciones ambientales imperantes a lo largo del país, altas temperaturas, vientos más allá de lo normal y falta de precipitaciones, que favorecieron la explosiva propagación del fuego, a pesar de toda la preparación que CONAF en conjunto con ONEMI, las Empresas Forestales Privadas, Cuerpos de Bomberos y las Fuerzas Armadas plasman en el denominado Plan de Operaciones y Coordinación de Operaciones Conjunta para enfrentar los incendios forestales, al inicio de cada temporada de mayor riesgo.

Sumando a estos 40 incendios de magnitud, otros de menor superficie pero conflictivos en cuanto a bienes y recursos amenazados, localizados principalmente en sectores de interfase forestal / urbana, requirieron la declaración de un total de 44 situaciones de Alerta Roja y 39 de Alerta Amarilla, durante la temporada 2011-2012. Estas fueron establecidas en el marco del Sistema de Manejo de Emergencias acordado según el Protocolo de Coordinación formalizado entre ONEMI y CONAF.

Para asistencia y apoyo en estas emergencias forestales, y según lo considerado en el Plan Nacional de Protección Civil gestionado por ONEMI y las Intendencias Regionales, se contó también con la participación, dentro del convenio entre los Ministerios de Defensa y Agricultura, de 40 unidades BRIFE (Brigadas de Incendios Forestales del Ejército), con 1.400 soldados conscriptos desde la Región de Coquimbo a la de Magallanes, más 7 unidades de la Armada (BRIFAR) de Valparaíso, con un total de 195 integrantes, unas y otras capacitadas y completamente equipadas por CONAF. Además del importante apoyo de los Cuerpos de Bomberos a través de todo el país y del Sistema de Protección de las Empresas Forestales Privadas.

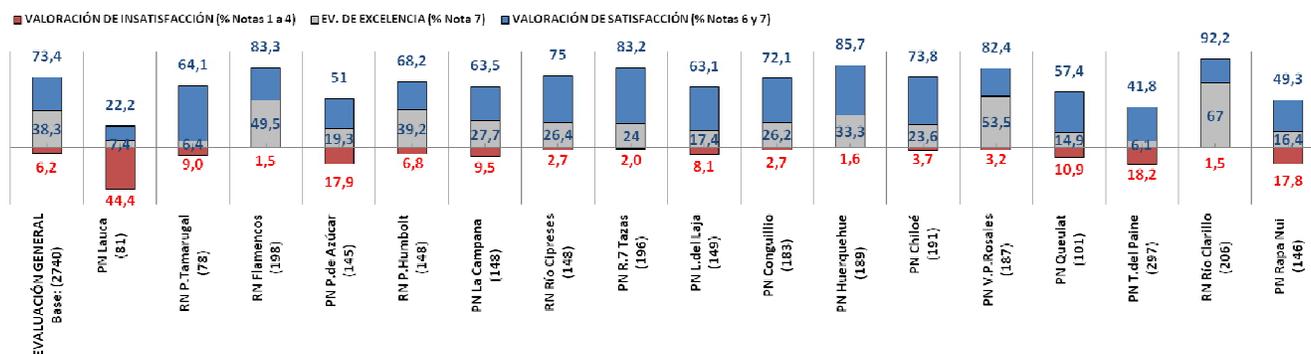
5. Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado

5.1 Administración de Áreas Silvestres Protegidas del SNASPE.

En cuanto a la evaluación de los visitantes que califican satisfactoriamente la calidad del servicio ofrecido al interior de 17 unidades del SNASPE entre Parques Nacionales, Reservas Nacionales y Monumentos Naturales. Se puede concluir lo siguiente de acuerdo a lo expresado en el Gráfico, la satisfacción general de los visitantes por los servicios de los parques y reservas nacionales es positivo, apenas 1.6 puntos porcentuales por debajo del margen sugerido por CONAF para la excelencia en el servicio.

La evaluación nacional alcanza el 73,4 %, que significa que casi tres de cada cuatro visitantes tienen una alta satisfacción de los servicios que ofrecen en las ASP.

Indicador de satisfacción con servicios



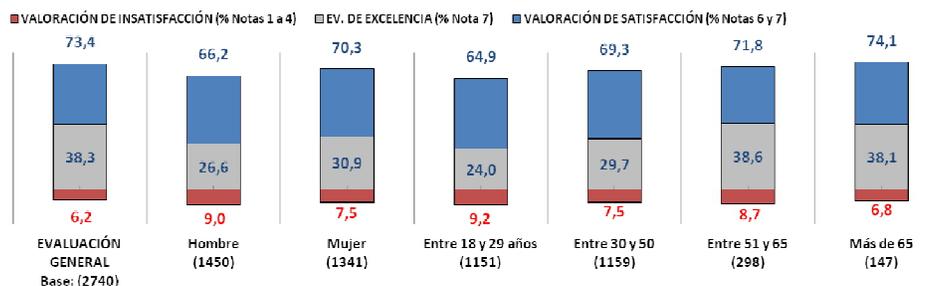
* Base (2740): Este valor es el N° de encuestas ponderadas. Sin embargo, el valor real es de 2791, que corresponde a la suma total de encuestas de cada una de las unidades en que se realizó el estudio.

El 38,3% de los visitantes evalúan los servicios de las Áreas Silvestres Protegidas con una satisfacción de excelencia (nota 7).

En relación a la información obtenida en el siguiente gráfico, se observa que en la evaluación general según género del visitante, la satisfacción de los hombres y mujeres es bastante similar, ya que en ambos casos las calificaciones con excelencia circundan los 66 y 70 puntos porcentuales, respectivamente.

Se observa también la percepción de los tramos etarios, donde se tiende a entregar notas directamente proporcionales a la edad de las personas.

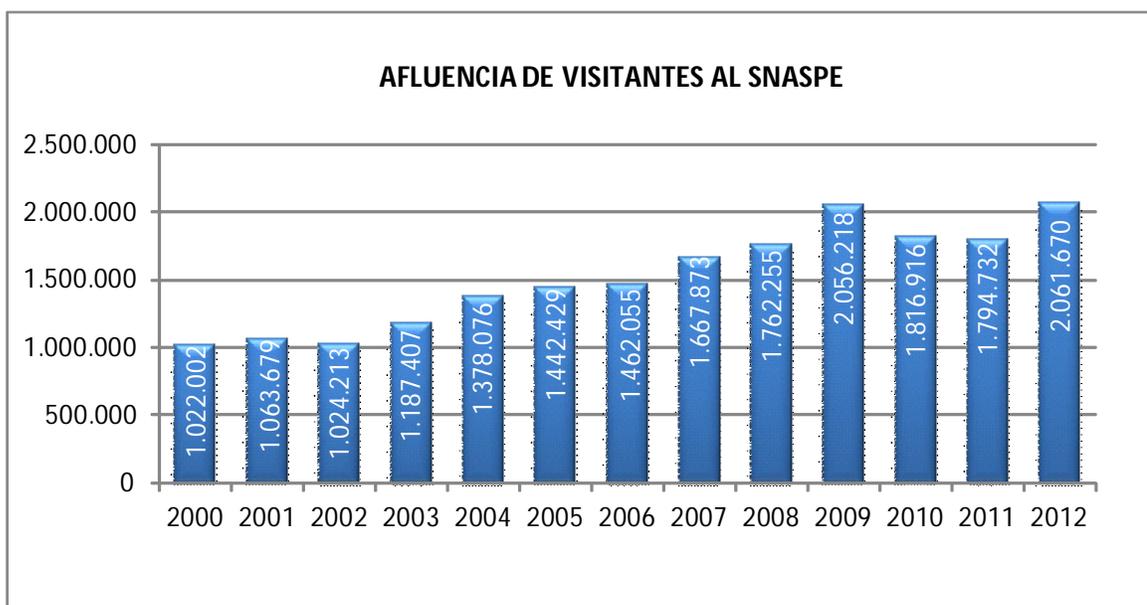
Indicador de satisfacción con servicios



* Base (2740): Este valor es el N° de encuestas ponderadas. Sin embargo, el valor real es de 2791, que corresponde a la suma total de encuestas de cada una de las unidades en que se realizó el estudio.

Durante el año 2012 se gestionó y fue aprobado por el Consejo de Ministro de la Sustentabilidad, la ampliación del PN Alerce Costero y la próxima anexión de Llamara a la RN Pampa del Tamarugal. Cabe destacar que estos nuevos espacios protegidos, consolidan el legado bicentenario que implican las actuales 100 unidades que conforman el SNASPE.

La visitación al SNASPE durante el periodo enero-diciembre de 2012 ha mostrado un incremento de 14,9% en relación a igual periodo 2011, es decir, un aumento de 266,938 personas.



Durante el año 2012 se mejoraron los mecanismos de acceso y control en la Áreas Silvestres Protegidas, con la implementación de pases anuales, servicios de pagos a través de transbank y la instalación de cajas registradoras con el sistema de impresoras fiscales. También se ha avanzado en la concreción de diversos proyectos de accesibilidad a personas con discapacidad sensorial y

motora. Ambas iniciativas concursan al premio a la innovación "Chile Gestiona", como proyectos preseleccionados que representa a CONAF, ante proyectos presentados por otras 55 instituciones de gobierno.

Se incrementó significativamente la presencia de personal Guardaparque en las ASP, tanto en número de jornales, como ampliación horaria. Prácticamente se está llegando a duplicar el presupuesto para jornales transitorios y horas extras para las temporadas de mayor demanda de visitación, mejorando significativamente las labores de control y prevención de desastres naturales (e.g. incendios forestales) y accidentes de los visitantes.

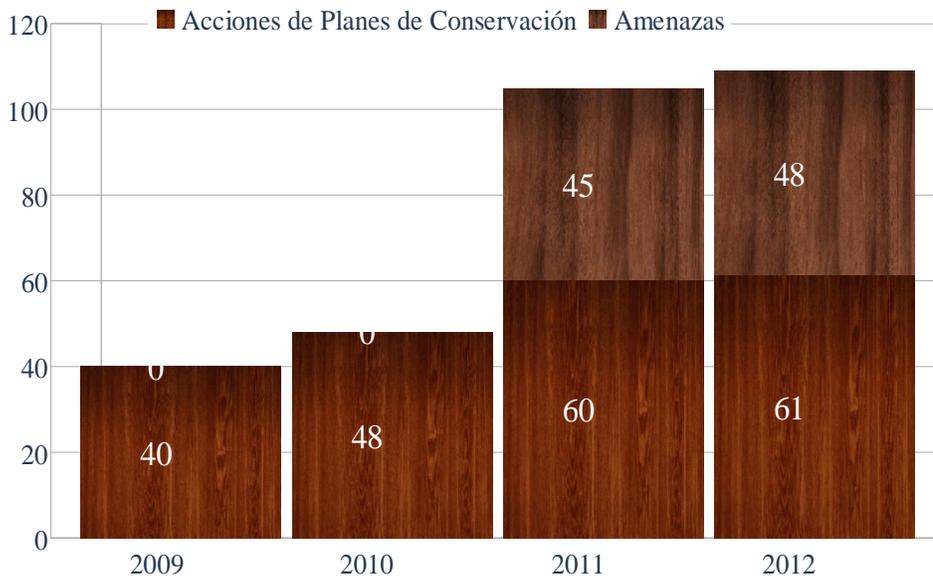
Se elaboró una estrategia nacional para fomentar la inversión al interior de las ASP, la cual incluyó el desarrollo de programas de capacitación para el mejoramiento de competencias regionales, asistencia técnica, monitoreo y apoyo en la elaboración de perfiles de proyectos. Todo ello con el objeto de potenciar la inversión pública en las Áreas Silvestres Protegidas. El año 2012 se financió a través de FNDR un total de 12 iniciativas de inversión por sobre los M\$ 316.500.

Se ha ido estructurando un programa sistemático de capacitación internacional con la participación de profesionales y guardaparques en cursos de postítulo como el curso de Áreas Protegidas de Colorado State University (USA) y el Diplomado Reserva (México); Cursos de especialización, como el Curso de Guardaparques del Servicio de Parques de Argentina; un curso de Magister en espacios naturales protegidos de la Universidad Autónoma de Madrid (España); además de reiteradas pasantías en el Servicio de Parques de Estados Unidos y el Organismo Autónomo de Parques de España. Sólo este año se han capacitado 5 funcionarios y otros 30 han participado en pasantías en España y Estados Unidos.

Durante el año 2012, se dio inicio a un programa de voluntariado en el SNASPE. Este programa es parte de un convenio estratégico de colaboración con el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) y sólo el año 2012 involucró la participación de más de 350 jóvenes voluntarios en el PN Torres del Paine, PN La Campana y RN Nonguén.

5.2 Acciones de Conservación de la biodiversidad Biológica

Durante el año 2012 se desarrollaron un total de sesenta y un (61) acciones de conservación en el marco de los planes nacionales de conservación para especies de flora y fauna amenazada, involucrando un total de 28 especies. Así también, respecto al plan para el control de amenazas de las Áreas Silvestres Protegidas, durante el año 2012, las labores de conservación de las ASP estuvieron focalizadas en torno a procesos continuos de diagnóstico, seguimiento y acciones en torno a las principales amenazas de estas unidades, así como en la implementación de actividades vinculadas a los planes de conservación de especies amenazadas. En lo puntual, se han desarrollado cursos de técnicas censales, que permitan estandarizar las metodologías de seguimiento de fauna nativa amenazada del país. Durante el año 2012 se realizaron un total de 48 acciones destinadas al control de amenazas a la diversidad biológica y los recursos naturales en 34 áreas silvestres protegidas del Estado en todas las regiones del país e isla de Pascua.



Durante el año 2012, se logró concretar la consecución de financiamiento a un proyecto internacional (AGCI México) para avanzar en el mejoramiento de capacidades para la conservación de Humedales. Se formalizó la renovación del convenio de hermanamiento entre Yosemite National Park (USA) y el PN Torres del Paine. Se ha implementado programa de trabajo anual, a propósito de convenio de colaboración con el Sistema Autónomo de Parque de España.

Fortalecimiento de la gestión del PN Torres del Paine, post incendio. Durante el año 2012 se gestionó financiamiento (públicos y privados) y se dio inicio a un Programa de reforestación y mejoramiento integral de la Gestión del PN Torres del Paine. Este programa incluyó una nueva institucionalidad administrativa y un innovador sistema de control y logística de los visitantes de esta unidad. Cabe destacar el inicio de una campaña de reforestación con 23.000 árboles plantados en mayo de 2012. También fue destacable el complemento de la actual dotación de guardaparques permanente, con 83 jornales transitorios durante la temporada de mayor visitación.

6. Sistema de Arborización urbana y periurbana

Durante el año 2012 se entregaron 3.210.117 plantas (ver Cuadro 21).

Cuadro 21 Número de Plantas Entregadas 2012.

Unidad Administrativa	Número de Plantas Entregadas		
	2012	Meta CONAF 2012	Porcentaje Ejecución
Región de Arica y Parinacota	24.714	23.000	107,5%
Región de Tarapacá	24.825	24.132	102,9%
Región de Antofagasta	40.383	34.439	117,3%
Región de Atacama	26.584	20.870	127,4%
Región de Coquimbo	96.498	82.200	117,4%
Región de Valparaíso	238.365	200.000	119,2%
Región de O'Higgins	215.929	200.000	108,0%
Región del Maule	236.751	200.000	118,4%
Región del Bío-Bío	494.111	500.000	98,8%
Región de Araucanía	372.716	231.000	161,3%
Región de Los Ríos	207.588	150.000	138,4%
Región de Los Lagos	197.932	180.000	110,0%
Región de Aysén	260.985	220.000	118,6%
Región de Magallanes	67.207	62.630	107,3%
Región Metropolitana de Santiago	692.329	430.000	161,0%
Centro de Semillas Chillán	8.200	8.200	100,0%
Isla de Pascua	5.000	5.000	100,0%
Total	3.210.117	2.571.471	124,8%

En el Cuadro N° 22 se observa el número de beneficiarios y plantas entregadas durante el año 2012, clasificadas de acuerdo a su destino general para zona urbana y periurbana.

Cuadro 22 Número de Beneficiados y Plantas Entregadas según destino General.

UNIDAD ADMINISTRATIVA	Número de Beneficiados		Número de Plantas Entregadas		
	Urbano	Periurbano	Urbano	Periurbano	TOTAL
Región de Arica y Parinacota	1203	242	17.217	7.497	24.714
Región de Tarapacá	196	0	22.857	1.968	24.825
Región de Antofagasta	371	228	29.609	10.774	40.383
Región de Atacama	224	153	13.641	12.943	26.584
Región de Coquimbo	276	252	42.696	53.802	96.498
Región de Valparaíso	1260	474	164.130	74.235	238.365
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	573	229	74.523	141.406	215.929
Región del Maule	791	371	107.557	129.194	236.751
Región del Bío-Bío	1449	3302	124.813	369.298	494.111
Región de la Araucanía	158	146	49.392	323.324	372.716
Región de Los Ríos	410	812	46.025	161.563	207.588
Región del Los Lagos	125	253	53.729	144.203	197.932
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	1291	410	87.296	173.689	260.985
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	481	440	25.406	41.801	67.207
Región Metropolitana de Santiago	377	451	405.930	286.399	692.329
Centro de Semillas de Chillan	0	13	0	8.200	8.200
Isla de Pascua	184	0	4.482	518	5.000
TOTAL	9.369	7.776	1.269.303	1.940.814	3.210.117

Con respecto al número de beneficiarios del Programa de Arborización durante el año 2012 se entregaron, mediante las modalidades de resolución y convenio, plantas a 17.145 solicitantes. Además, los beneficiarios fueron separados según "Destino General" que son "urbano" y "periurbano". El número de beneficiados urbanos fue 9.396 recibiendo 1.269.303 plantas mientras que el número de beneficiados periurbanos fue 7.776 recibiendo 1.940.303 plantas (ver Cuadro N° 22).

Otro ítem relevante del Programa es SIGI GEFOR 8 – FORMULARIO H – VERIFICACIÓN DE PLANTAS PLANTADAS, el cual tiene por objeto verificar, a nivel nacional, la plantación del 50% de la Meta de Entrega Acumulada 2010-14, correspondientes a 6 millones de plantas aproximadamente. Durante el año recién pasado se verificó la plantación de 1.242.153 plantas, equivalentes al 109,4% de la Meta programada para el 2012 (ver Cuadro N° 23)

Cuadro 23 Número de plantas verificadas plantadas durante el 2012.

UNIDAD ADMINISTRATIVA	Número de Plantas Verificadas		
	2012	Meta Verificación 2012	Porcentaje de Ejecución
Región de Arica y Parinacota	10.438	10.156	102,8%
Región de Tarapacá	10.660	10.656	100,0%
Región de Antofagasta	15.324	15.207	100,8%
Región de Atacama	9.627	9.216	104,5%
Región de Coquimbo	37.737	36.296	104,0%
Región de Valparaíso	90.474	88.315	102,4%
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	88.489	88.315	100,2%

UNIDAD ADMINISTRATIVA	Número de Plantas Verificadas		
	2012	Meta Verificación 2012	Porcentaje de Ejecución
Región del Maule	95.583	88.315	108,2%
Región del Bío-Bío	229.028	220.787	103,7%
Región de la Araucanía	113.034	102.004	110,8%
Región de Los Ríos	66.865	66.236	100,9%
Región del Los Lagos	81.751	79.483	102,9%
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	105.972	97.146	109,1%
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	28.157	27.656	101,8%
Región Metropolitana de Santiago	253.059	189.877	133,3%
Centro de Semillas de Chillan	3.630	3.621	100,2%
Isla de Pascua	2.325	2.208	105,3%
TOTAL	1.242.153	1.135.494	109,4%

4. Desafíos para el año 2013

- Manejar del orden de 35.000 hectáreas de plantaciones forestales de pequeños y medianos productores entre las regiones de Atacama y de Aysén, con un gasto operacional de aproximadamente de M\$ 470.021.
- Promover y fomentar el manejo sustentable de una superficie por sobre las 3.290 ha de bosque nativo, en pequeños y medianos propietarios.
- Entregar 4.520.641 plantas a través del Programa de Arborización; producir 4,5 millones de plantas en los viveros institucionales; verificar en terreno la plantación de 2.153.651 plantas, así como también posicionar la campaña de difusión del Programa a nivel nacional a través de medios de comunicación formal e informal, a fin de aumentar el nivel de conocimiento del programa. Monto estimado en M\$ 1.400.000
- Ampliación del Sistema de Gestión de Calidad al Procedimiento de Fiscalización en Bosque Nativo, lo que permitirá que todo el proceso de fiscalización forestal se encuentre avalado bajo estándares internacionales de normas de calidad. Monto asignado en M\$ 16.000
- Implementar las actividades en las 5 áreas piloto del Proyecto GEF-Chile Manejo Sustentable de la Tierra, con un aporte total por 5 años del Fondo Mundial del Medio Ambiente de US\$ 5,83 millones.
- Respecto del Catastro de Recursos Vegetacionales Nativos, durante el año 2013 se actualizarán las regiones de La Araucanía, de Los Ríos y de Arica y Parinacota, cubriendo una superficie de actualización de aproximadamente 67.000 Km².
- Establecimiento de 507 parcela de inventario para el proyecto de Dendroenergía y Carbono Forestal a nivel nacional, ubicadas entre las regiones de Coquimbo y Magallanes.
- Se prevé un aumento mayor del número de visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas. Esto gracias a un mayor fortalecimiento de la gestión que CONAF ha implementado a partir de los últimos años. Meta 2.200.000 visitantes. Monto asignado en M\$ 200.000
- Las áreas protegidas administradas por CONAF tendrán un 60% más de personal transitorio (500 GP transitorios por 6 meses), que tendrán como función informar de los beneficios de las áreas protegidas y reducir el riesgo de accidentes e incendios forestales, entre otras acciones. Monto asignado en M\$ 920.000
- En cuanto a los Planes Nacionales de Conservación se desarrollarán un total de 72 (setenta y dos) acciones de conservación para especies de flora y fauna amenazada, involucrando un total de 28 especies. Además, se realizará un total de 64 acciones destinadas al control de amenazas a la diversidad biológica y los recursos naturales en 45 áreas silvestres protegidas del Estado en todas las regiones del país e isla de Pascua. Monto asignado en M\$ 64.000
- Se continuará trabajando en la implementación del programa conjunto con el INJUV, para fortalecer y proyectar un sistema de voluntariado en el SNASPE. se ampliará a siete (7) regiones a intervenir con este Programa cuyo trabajo para el presente año se concentrará en el

mejoramiento de infraestructura de uso público. Meta, trabajos en siete regiones. Monto asignado en M\$ 30.000

- La propuesta de Proyecto de Ley de Incendios Forestales será tramitada en el parlamento, con la finalidad de ampliar las sanciones a quienes ocasionen incendios forestales, incorporando también aspectos que se orientan a la responsabilidad civil de los causantes.

En materias de Prevención de Incendios Forestales, se definieron las siguientes estrategias:

- Focalizar el problema y las soluciones en las comunas más críticas, buscando una co-participación de los organismos públicos y privados y la participación activa de la comunidad, con procesos de auto-protección a través del ordenamiento territorial. Se tiene contemplado llegar en forma directa cara a cara a lo menos a 158.618 personas.
- Reforzar las gestiones de Investigación de Causas y el trabajo con Ministerio Público en materias de aplicación de la Legislación. Para lo cual se llevaran a cabo dos curso de Investigación de Causas en conjunto con la Policía de Investigaciones. Con un costo de aprox. M\$5.000.

En materias de Control de Incendios Forestales, se definieron las siguientes estrategias:

- Se implementará un Plan de Reforzamientos 2013 de las capacidades de control de incendios forestales, que incluirá recursos de combate terrestres y aéreo y de detección de incendios.
- Se dictaran dos curso de capacitación en "Sistema de Comando de Incidentes", dirigido a técnicos de CONAF, con el patrocinio de OFDA. Con un costo aprox. M\$10.000.
- Renovación del equipamiento para combate de incendios forestales, vestuario y elementos de protección personal; y herramientas manuales y equipos para el combate. Inversión del orden de M\$ 1.100.000.
- Se apoyará e implementará el proyecto de reforzamiento para personal militar de apoyo (BRIFE y BRIFAR) para el año 2013, entre las regiones de Coquimbo a Magallanes, con M\$ 98.000 en vestuario más M\$ 337.000 en Herramientas manuales de Norma.
- Asociado al SIDCO 2.0, Sistema de recopilación y análisis de los datos generados por los incendios forestales, se implementarán los mapas temáticos de amenaza y vulnerabilidad para las Regiones de Coquimbo, Valparaíso; Araucanía, Los Ríos y Aysén. Proyecto con un costo aprox. a los M\$10.000.

5. Anexos

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

- 1) Los actuales Estatutos están contenidos en escritura pública otorgada el 18.12.1972 ante el notario de Santiago don Demetrio Gutiérrez y fueron aprobados por Decreto Supremo N° 455 de 1973, del Ministerio de Justicia, publicado en el Diario Oficial del 10.05.1973; posteriormente la modificación de los Estatutos fue aprobada por escritura pública otorgada el 29.05.2007 ante el notario de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola, aprobada por Decreto Exento N° 3153 de 17.10.2007, del mismo Ministerio, publicado en el Diario Oficial el 30.11.2007.
- 2) Principales normas legales y reglamentarias están contenidas en la Ley de Bosques, cuyo texto fue fijado por el Decreto Supremo N° 4.363 de 1931, del Min. De Tierras y Colonización, modificado por las Leyes N° 17.286 y 18.768; el Decreto Ley N° 701 de 1974, modificado, entre otras, por la Ley N° 19.561 de 1998; y los Decretos Supremos N°s. 276 de 1980, del Ministerio de Agricultura; 733 de 1982, del Ministerio del Interior; 192 y 193, ambos de 1998, del Ministerio de Agricultura.

- Misión Institucional

Contribuir al desarrollo del país a través del manejo sostenible de los ecosistemas forestales y a la mitigación de los efectos del cambio climático, mediante el fomento, fiscalización de la legislación forestal - ambiental; la protección de los recursos vegetacionales; y la administración de las Áreas Silvestres Protegidas del Estado, para las actuales y futuras generaciones.

-Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2012

Número	Descripción
1	Programa de Tratamiento de Ganado en Isla de Pascua
2	Proyecto Bicentenario de Arborización Urbana
3	Mantenimiento y operación de aeronaves para el combate de incendios
4	Creación de nueva ASP y equipamiento de guardaparques.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Contribuir a la creación y desarrollo sostenible del recurso forestal, para la generación de bienes y servicios con énfasis en la mitigación y/o compensación ambiental, aportando al desarrollo económico, ambiental y social del país, mediante el establecimiento y manejo de plantaciones, recuperación y fomento del bosque nativo e incremento del arbolado urbano.
2	Proteger los ecosistemas forestales y su patrimonio ambiental, de los agentes bióticos y abióticos, y procesos dañinos como plagas, prácticas ilegales de manejo forestal, incendios forestales y desertificación
3	Administrar eficaz y eficientemente el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, para maximizar sus potencialidades ambientales, sociales y económicas

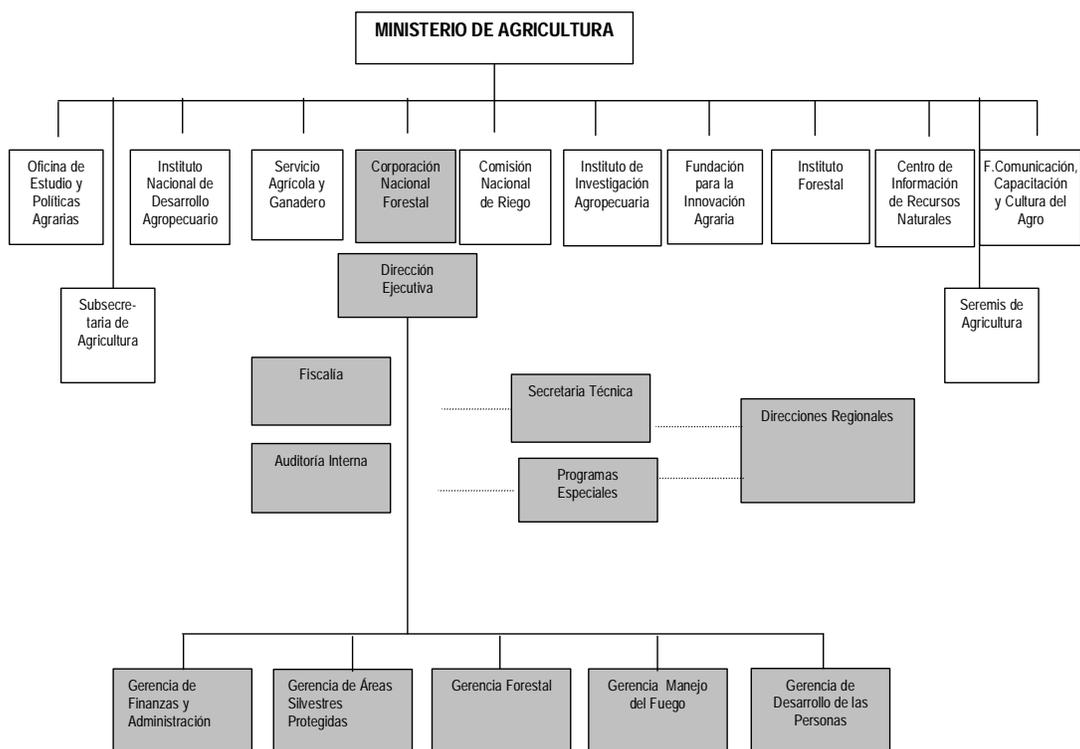
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<u><i>Sistemas de Incentivos a la creación y manejo de plantaciones</i></u> Conjunto de actividades diseñadas para fomentar y promover la creación y manejo de plantaciones forestales.	1
2	<u><i>Sistema de incentivo al manejo del bosque nativo</i></u> Conjunto de actividades diseñadas para fomentar y promover el manejo de bosque nativo.	1
3	<u><i>Sistema de evaluación, fiscalización y monitoreo forestal y ambiental</i></u> Verificar en aquellas intervenciones de bosque reguladas por un Plan de Manejo aprobado por CONAF, tanto para la Ley de Bosque Nativo, la Ley de Bases del Medio Ambiente y el DL 701, el grado de cumplimiento de las prescripciones técnicas y de protección contenidas en dichos instrumentos. Detectar aquellas intervenciones de bosques que no cuenten con autorización de CONAF.	2
4	<u><i>Sistema de Protección contra Incendios Forestales</i></u> Prevenir los incendios forestales en todo el territorio nacional, a través de la implementación de estrategias focalizadas de educación y administración del uso del fuego; y el combate de incendios forestales mediante de la operación de un sistema nacional integrado de recursos humanos, materiales y tecnológicos.	2
5	<u><i>Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado</i></u> Son acciones de planificación y gestión de las categorías de manejo del SNASPE, para asegurar la conservación de la diversidad biológica, tutelar la preservación de la naturaleza y conservación del patrimonio ambiental.	3
6	<u><i>Sistema arborización urbana y periurbana</i></u> Aumentar la cobertura y mejorar la distribución del arbolado urbano y periurbano en Chile con el objeto de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población	1

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Propietarios de suelos con uso forestal y/o en proceso de degradación
2	Comunidad urbana y periurbana
3	Propietarios de plantaciones forestales
4	Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas
5	Empresas privadas del sector forestal
6	Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas
7	Organismos del Estado
8	Propietarios de bosque nativo
9	Investigadores y centros académicos
10	Estudiantes primarios, secundarios y universitarios
11	Empresas de otros sectores de la economía que presentan inversiones al SEIA

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Ejecutivo	Sr. Eduardo Vial Ruiz-Tagle.
Gerente Forestal	Sra. Aída Baldini U.
Gerente Manejo del Fuego	Sr. Hugo Knockaert P.
Gerente de Áreas Silvestres Protegidas	Sr. Eduardo Katz G.
Gerente de Finanzas y Administración	Sr. Gabriel Cogollor M.
Gerente de Desarrollo de las Personas	Sra. Fabiola González H.
Fiscal	Sr. Fernando Llona M.
Jefe de Programas Especiales	Sr. Luis Martínez D.
Jefa Auditoría Interna	Sra. Irma Lara P.

Anexo 2: Recursos Humanos

a) Dotación de Personal

Por tanto, el total de la dotación efectiva corresponderá al total de personal en funciones al 31 de diciembre de 2012, informado en la matriz D, sobre personal de la dotación.

Gráfico con tabla de datos: Dotación Efectiva año 2012 por tipo de contrato (mujeres y hombres):

- Dotación Efectiva año 2012¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

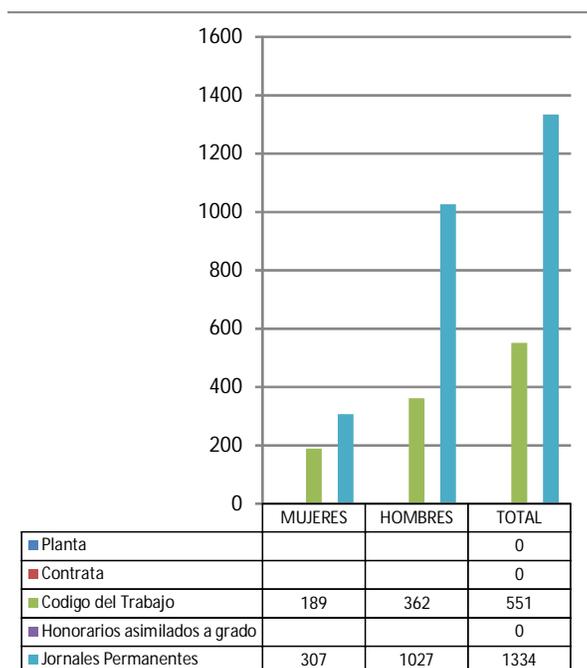


Gráfico con tabla de datos: Dotación Efectiva año 2012 por estamento (mujeres y hombres), donde se informa la dotación efectiva femenina y masculina al 31 de diciembre de 2012, distribuida según la planta o escalafón al que pertenece o se encuentra asimilado el funcionario, según la siguiente relación:

Dotación Efectiva año 2012 por Estamento (mujeres y hombres)

¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2012. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

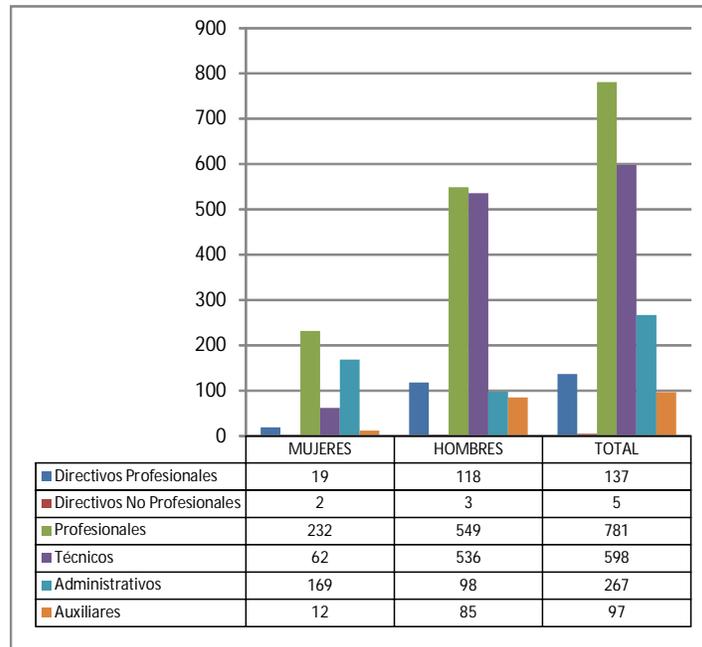
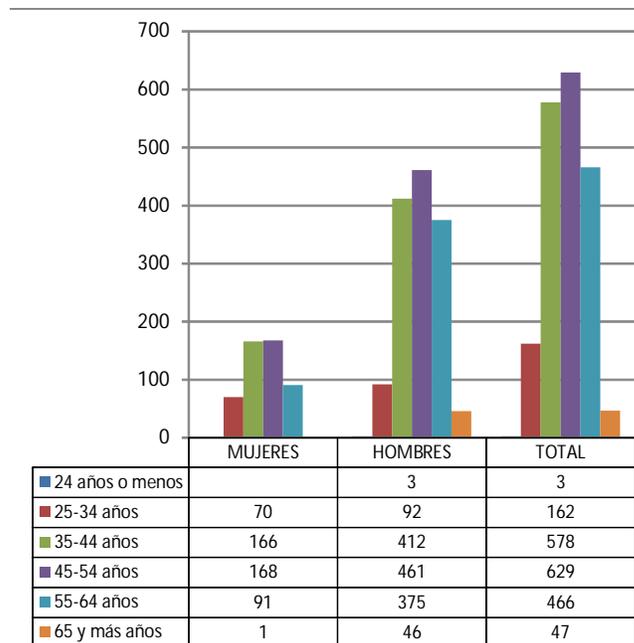


Gráfico con tabla de datos: Dotación Efectiva año 2012 distribuida por grupos de edad (mujeres y hombres). Los rangos de edad preestablecidos son los siguientes:

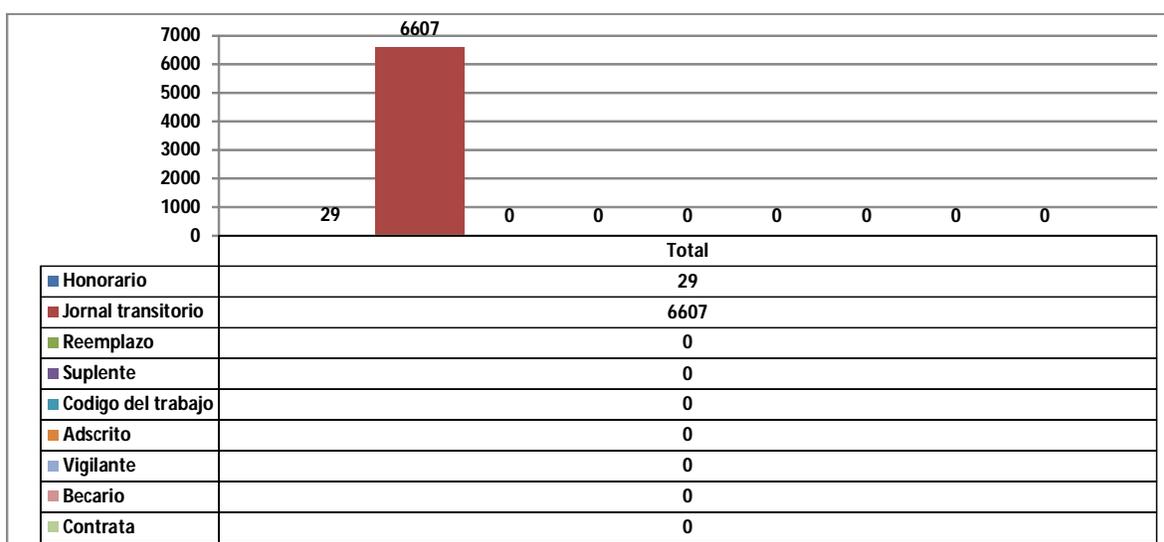
Dotación Efectiva año 2012 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Personal fuera de dotación

La información de esta sección debe ser elaborada con los antecedentes entregados a Dipres en las matrices S y H correspondientes al IV Informe Trimestral de Dotación de Personal y de conformidad con los criterios que se indican a continuación.

b) Personal fuera de dotación año 2012², por tipo de contrato



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2011	2012		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁵ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁶	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	66.7	31.7	47.5	Descendente

2 Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2012.

3 La información corresponde al período Enero 2011 - Diciembre 2011 y Enero 2012 - Diciembre 2012, según corresponda.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2011	2012		
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	100	100	100.0	Neutro
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	2.9	2.6	112.8	Descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
· jubilados	Funcionarios (N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0	0	Neutro
· fallecidos	Funcionarios (N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0.1	0.1	100.0	Descendente
· Retiros voluntarios					
○ incentivo al retiro	con (N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	0	0	0	Neutro
○ otros retiros voluntarios	otr (N° de retiros otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	0.7	0.4	163.4	Descendente
·	Otros (N° de funcionarios retirados por otras causales año t/ Dotación efectiva año t)*100	2.1	2.1	100.0	Descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)	21.8	122.4	17.8	Descendente
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos o Promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	4.0	16.5	412.5	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	(N° de funcionarios recontratados en grado superior, año t)/(Total contratos efectivos año t)*100	0	0	0	

5 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2012.

6 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2011	2012		
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	70.7	66,6%	94.1	Descendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas contratadas para Capacitación año } t / N^{\circ} \text{ de participantes capacitados año } t)$	48.7	46,0%	94.4	Descendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁷	$(N^{\circ} \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / N^{\circ} \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	43.8	37%	84.4	Descendente
4.4 Porcentaje de becas ⁸ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0.8	0,84%	106.1	Ascendente
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
· Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	1.3	0.6	235.5	Descendente
· Licencias médicas de otro tipo ⁹	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0.7	0.2	3.5	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(N^{\circ} \text{ de días de permisos sin sueldo año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0.1	0.1	100.0	Descendente
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t / 12) / \text{Dotación efectiva año } t$	6.2	8.9	69.9	Descendente

7 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

8 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

9 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2011	2012		
. Evaluación del Desempeño¹⁰					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	Porcentaje de funcionarios en Lista 1	94.8	91.6	96.6	Descendente
	Porcentaje de funcionarios en Lista 2	1.8	1.3	73.1	Ascendente
	Porcentaje de funcionarios en Lista 3	0	0	0	Neutro
	Porcentaje de funcionarios en Lista 4	0	0	0	Neutro
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹¹ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	NO	NO		
. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹² formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI	0	

10 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

11 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

12 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Programa 01 Corporación Nacional Forestal

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2011 – 2012			
Denominación	Monto Año 2011 M\$¹³	Monto Año 2012 M\$	Notas
INGRESOS	25.618.911	23.397.376	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	914.265	1.263.554	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	56.920		
APORTE FISCAL	24.572.456	22.127.843	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	73.439	4.508	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	1.831	1.471	
GASTOS	26.874.919	25.413.142	
GASTOS EN PERSONAL	17.208.770	17.260.809	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.607.574	5.385.180	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.206.877	875.468	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.822		
OTROS GASTOS CORRIENTES	109.244	7.274	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.265.398	448.530	
SERVICIO DE LA DEUDA	1.473.234	1.435.881	
RESULTADO FINAL	-1.256.008	-2.015.766	

Programa 03 Manejo del Fuego

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2011 – 2012			
Denominación	Monto Año 2011 M\$¹⁴	Monto Año 2012 M\$	Notas
INGRESOS	12.593.384	16.154.066	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.243		
APORTE FISCAL	12.589.141	16.154.066	

13 La cifras están expresadas en M\$ del año 2012. El factor de actualización de las cifras del año 2010 es 1,064490681.

14 La cifras están expresadas en M\$ del año 2012. El factor de actualización de las cifras del año 2010 es 1,064490681.

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2011 – 2012			
Denominación	Monto Año 2011 M\$¹⁴	Monto Año 2012 M\$	Notas
GASTOS	14.216.697	16.939.927	
GASTOS EN PERSONAL	5.676.301	6.950.562	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.679.039	8.216.817	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	92.147	34.150	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.128.587	903.526	
SERVICIO DE LA DEUDA	1.640.623	834.872	
RESULTADO FINAL	-1.623.313	-785.861	

Programa 04 Áreas Silvestres Protegidas

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2011 – 2012			
Denominación	Monto Año 2011 M\$¹⁵	Monto Año 2012 M\$	Notas
INGRESOS	25.618.911	23.397.376	
INGRESOS DE OPERACIÓN	4.305.111	4.996.855	
OTROS INGRESOS CORRIENTES		144	
APORTE FISCAL	6.771.891	7.501.160	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	171.310	137.813	
GASTOS	11.543.387	12.144.541	
GASTOS EN PERSONAL	7.972.003	8.609.688	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.312.685	2.576.791	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	383.789	261.215	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	160.576	160.256	
OTROS GASTOS CORRIENTES		71.935	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	479.023	174.116	
SERVICIO DE LA DEUDA	235.311	290.540	
RESULTADO FINAL	-295.075	-491.431	

¹⁵ La cifras están expresadas en M\$ del año 2012. El factor de actualización de las cifras del año 2010 es 1,064490681.

Programa 05 Gestión Forestal

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2011 – 2012			
Denominación	Monto Año 2011 M\$¹⁶	Monto Año 2012 M\$	Notas
INGRESOS	15.3736.862	15.439.051	
INGRESOS DE OPERACIÓN	3.112.886	2.100.685	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	25.049	147.679	
APORTE FISCAL	11.871.819	12.742.057	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.138	104.657	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	355.970	343.973	
GASTOS	16.140.659	15.553.297	
GASTOS EN PERSONAL	9.185.306	9.646.202	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.011.025	4.035.907	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	609.281	208.730	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	804.140	917.111	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	167.927		
SERVICIO DE LA DEUDA	1.362.980	745.347	
RESULTADO FINAL	-766.797	-114.246	

Programa 06 Programa de Arborización Urbana

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2011 – 2012			
Denominación	Monto Año 2011 M\$¹⁷	Monto Año 2012 M\$	Notas
INGRESOS	4.172.547	5.817.619	
APORTE FISCAL	4.172.547	5.817.619	
GASTOS	11.543.387	12.144.541	
GASTOS EN PERSONAL	752.913	1.541.456	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.291.888	3.437.705	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	989.657	671.560	
SERVICIO DE LA DEUDA	0	561.207	
RESULTADO FINAL	138.089	-394.309	

16 La cifras están expresadas en M\$ del año 2012. El factor de actualización de las cifras del año 2010 es 1,064490681.

17 La cifras están expresadas en M\$ del año 2012. El factor de actualización de las cifras del año 2010 es 1,064490681.

b) Comportamiento Presupuestario año 2012

Conaf 01 Corporación Nacional Forestal

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2012								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁸ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁰ (M\$)	Notas ²¹
			INGRESOS	16.394.686	23.619.049	23397376	221.673	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.263.554	1.263.554		
	02		Del Gobierno Central		1.263.554	1.263.554		
		011	Gobierno Regional Región XI, Aysén		1.263.554	1.263.554		
09			APORTE FISCAL	16.388.621	22.348.959	22.127.843	221.116	
	01		Libre	16.388.621	22.341.954	22.127.843	214.111	
	03		Servicio de la Deuda Externa		7.005		7.005	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.065	5.065	4.508	557	
	03		Vehículos	10	4.210	3.437	773	
	04		Mobiliario y Otros	5.055	855		855	
	99		Otros Activos no Financieros			1.071	-1.071	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	1.000	1.471	1.471		
	10		Ingresos por Percibir	1.000	1.471	1.471		
			GASTOS	16.395.686	25.730.178	25.413.142	317.036	1
21			GASTOS EN PERSONAL	11.554.080	17.303.391	17.260.809	42.882	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.840.586	5.646.252	5.385.180	261.072	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	875.478	875.468	10	
	01		Prestaciones Previsionales		875.468	875.468		
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	10	10		10	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	10		10	
	01		Al Sector Privado	10	10		10	
		006	Otras Transferencias	10	10		10	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		7.274	7.274		
	01		Devoluciones		7.274	7.274		

18 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

19 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2012.

20 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

21 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2012								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁸ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁰ (M\$)	Notas ²¹
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		454.587	448.530	6.057	
	03		Vehículos		150.000	150.000		
	04		Mobiliario y Otros		5.300	4.810	490	
	05		Máquinas y Equipos		56.480	56.155	325	
	06		Equipos Informáticos		204.970	203.554	1.416	
	99		Otros Activos no Financieros		37.837	34.044	3.826	
34			SERVICIO DE LA DUDA	1000	1.442.886	1.435.881	7.005	
	02		Amortización Deuda Externa		6.277		6.277	
	04		Intereses Deuda Externa		728		728	
	07		Deuda Flotante	1000	1.435.881	1.435.881		
			RESULTADO	-1000	-2.111.129	-2.015.766	-95.363	

Notas:

- (1) La menor ejecución del gasto en este Programa se debió a que no se recibió el 100 % del Aporte Fiscal fijado por Ley .

Conaf 03 Manejo del Fuego

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2012								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²² (M\$)	Presupuesto Final ²³ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁴ (M\$)	Notas ²⁵
			INGRESOS	12.485.067	16.155.066	16.154.066	1.000	
09			APORTE FISCAL	12.484.067	16.154.066	16.154.066		
	01		Libre	12.484.067	16.154.066	16.154.066		
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	1.000	1.000			
	10		Ingresos por Percibir	1.000	1.000			
			GASTOS	12.486.067	17.000.423	16.939.927	60.496	
21			GASTOS EN PERSONAL	5.508.003	6.980.300	6.950.562	29.738	

22 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

23 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2012.

24 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

25 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2012								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²² (M\$)	Presupuesto Final ²³ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁴ (M\$)	Notas ²⁵
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.044.472	8.217.609	8.216.817	792	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		34.150	34.150		
	01		Prestaciones Previsionales		34.150	34.150		
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	933.492	933.492	903.526	29.966	
	03		Vehículos	21.238	76.238	76.223	15	
	05		Máquinas y Equipos	827.958	692.958	677.124	15.834	
	07		Programas Informáticos	75.044	75.044	74.384	660	
	99		Otros Activos no Financieros	9.252	89.252	75.795	13.457	
34			SERVICIO DE LA DUDA	100	834.872	834.872		
	07		Deuda Flotante	100	834.872	834.872		
			RESULTADO	-1000	-845.357	-785.861	-59.496	

Conaf 04 Áreas Silvestres Protegidas

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2012								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁶ (M\$)	Presupuesto Final ²⁷ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁸ (M\$)	Notas ²⁹
			INGRESOS	10.105.700	11.935.870	12.635.972	-700.102	1
07			INGRESOS DE OPERACION	4.257.697	4.257.697	4.996.855	-739.158	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES			144	-144	
	99		Otros			144	-144	
09			APORTE FISCAL	5.847.003	7.540.360	7.501.160	39.200	
	01		Libre	5.847.003	7.540.360	7.501.160	39.200	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	1.000	137.813	137.813		
	10		Ingresos por Percibir	1.000	137.813	137.813		
			GASTOS	10.106.700	12.162.432	12.144.541	17.891	
21			GASTOS EN PERSONAL	7.262.103	8.614.245	8.609.688	4.557	

26 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

27 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2012.

28 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

29 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2012								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁶ (M\$)	Presupuesto Final ²⁷ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁸ (M\$)	Notas ²⁹
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.583.401	2.583.401	2.576.791	6.610	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		261.215	261.215		
	01		Prestaciones Previsionales		261.215	261.215		
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	160.255	160.255	160.256	-1	
	01		Al Sector Privado	160.255	160.255	160.256	-1	
		411	Jardín Botánico	160.255	160.255	160.256	-1	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		71.935	71.935		
	02		Compensaciones por Daños a Terceros		71.935	71.935		
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	100.841	180.841	174.116	6.725	
	03		Vehículos	59.043	59.043	58.847	196	
	04		Mobiliario y Otros	21.238	21.238	18.995	2.243	
	05		Máquinas y Equipos	20.560	20.560	17.938	2.622	
	99		Otros Activos no Financieros		80.000	78.336	1.664	
34			SERVICIO DE LA DUDA	100	290.540	290.540		
	07		Deuda Flotante	100	290.540	290.540		
			RESULTADO	-1000	-226.562	491.431	-717.993	

Notas:

- (1) El aumento en la generación de ingresos propios estuvo dada por el aumento de visitantes a las unidades del SNASPE y reajuste a las tarifas de Ingresos de estos.

Conaf 05 Gestión Forestal

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2012								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³⁰ (M\$)	Presupuesto Final ³¹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ³² (M\$)	Notas ³³
			INGRESOS	13.369.440	15.295.050	15.439.051	-144.001	1
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.201.688	2.011.688	2.100.685	-88.997	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES		120.000	147.679	-27.679	
	99		Otros		120.000	147.679	-27.679	
09			APORTE FISCAL	11.166.752	12.749.389	12742057	7.332	
	01		Libre	11.166.752	12.749.389	12742057	7.332	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		70.000	104.657	-34.657	
	03		Vehículos		68.200	88.011	-19.811	
	04		Mobiliario y Otros		900	15.065	-14.165	
	05		Máquinas y Equipos		500	1.368	-868	
	06		Equipos Informáticos		300	148	152	
	99		Otros Activos no Financieros		100	65	65	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	1.000	343.973	343.973		
	10		Ingresos por Percibir	1.000	343.973	343.973		
			GASTOS	13.370.440	15.698.324	15.553.297	145.027	2
21			GASTOS EN PERSONAL	8.302.671	9.676.578	9.646.202	30.376	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.122.620	4.122.620	4.035.907	86.713	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		208.730	208.730		
	01		Prestaciones Previsionales		208.730	208.730		
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	945.049	945.049	917.111	27.938	
	01		Al Sector Privado	945.049	945.049	917.111	27.938	
		001	Fondo para Investigación Ley Bosque Nativo	852.308	852.308	824.370	27.938	
		370	Proyecto Bosque Model	92.741	92.741	92.741		
34			SERVICIO DE LA DUDA	100	745.347	745.347		
	07		Deuda Flotante	100	745.347	745.347		
			RESULTADO	1.000	-403.274	-114.246	-289.028	

30 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

31 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2012.

32 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

33 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Notas:

- (1) El aumento en la generación de ingresos estuvo dada principalmente por otros ingresos corrientes y venta de Activos.
- (2) La menor Ejecución del Gasto estuvo dada principalmente a que no se ejecutó totalmente la Transferencia del Fondo para Investigación Ley Bosque Nativo,, la menor ejecución en esta transferencia se debe a que los proyectos presentados tienen una duración de 2 a 3 años, donde la primera cuota se paga al momento de la adjudicación y corresponde al año calendario del concurso, las cuotas restantes son pagadas contra informes de avance.

Conaf 06 Programa de Arborización Urbana

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2012								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³⁴ (M\$)	Presupuesto Final ³⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ³⁶ (M\$)	Notas ³⁷
			INGRESOS	5.716.037	5.817.619	5.817.619		
09			APORTE FISCAL	5.716.037	5.817.619	5.817.619		
	01		Libre	5.716.037	5.817.619	5.817.619		
			GASTOS	5.717.037	6.512.890	6.211.928	300.962	1
21			GASTOS EN PERSONAL	1.941.957	1.826.703	1.541.456	285.247	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.100.093	3.450.093	3.437.705	12.388	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	671.887	674.887	671.560	3.327	
	04		Mobiliario y Otros	46.260	46.260	46.063	197	
	05		Máquinas y Equipos	414.803	334.803	332.728	2.075	
	06		Equipos Informáticos	102.800	132.800	132.338	462	
	07		Programas Informáticos	92.520	62.520	61.981	539	
	99		Otros Activos no Financieros	18.504	98.504	98.450	54	
34			SERVICIO DE LA DUDA	100	561.207	561.207		
	07		Deuda Flotante	100	561.207	561.207		
			RESULTADO	-1000	-695.271	-394.309	-300.962	

Notas:

- (1) La Ejecución menor ejecución se debió principalmente a una menor ejecución en los gastos relacionados con **Viáticos Nacionales** debido a que las principales actividades fueron de carácter

34 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

35 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2012.

36 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

37 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

preparatorias de formulación y planificación para la gestión del Programa, pensando en el período 2013, el cual contempla la entrega y verificación acumulada de más del 50% de las metas programadas al 2018, por otro lado la contratación de personal bajo la modalidad de **Honorarios a suma alzada** no se materializó debido a que muchos de los acuerdos gestionados a partir del año 2010 se concretaron durante el año 2013, lo cual no justificó la contratación de nuevo personal. Además sólo se comenzó la verificación de las plantas entregadas por el Programa a fines del año 2012, ya que se requerían plantas con al menos una temporada de establecimiento, esta verificación estará finalizando el primer semestre del año 2013.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ³⁸			Avance ³⁹ 2012/ 2011	Notas
			2010	2011	2012		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ⁴⁰)	%	71,79	78,91	79,87	101,22	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	90,93	103,01	91,01	88,35	
	[IP percibidos / IP devengados]	%	93,58	93,49	93,51	100,02	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	102,91	90,76	102,75	113,21	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	99,50	90,22	71,69	79,46	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	91,57	88,35	62,75	71,02	

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2012 ⁴¹				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	4.290.280	-2.818.739	1.471.541
	Carteras Netas		-1.974.742	-1.974.742
115	Deudores Presupuestarios		489.709	489.709
215	Acreedores Presupuestarios		-2.464.451	-2.464.451
	Disponibilidad Neta	8.217.199	903.763	9.120.962
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	7.986.029	694.607	8.680.636
112	Disponibilidades en Monedas Extranjeras	231.170	209.156	440.326
	Extrapresupuestario neto	-3.926.919	-1747.760	-5.674.679
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	573.602	21.752	595.354
116	Ajustes a Disponibilidades	5.815	3.566	9.381

38 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2012. Los factores de actualización de las cifras de los años 2010 y 2011 son 1,064490681 y 1,030057252 respectivamente.

39 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

40 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

41 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2012⁴¹				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
119	Traspos Interdependencias		53.872.582	53.872.582
214	Depósitos a Terceros	-4.455.491	-1.790.565	-6.246.056
216	Ajustes a Disponibilidades	-50.845	17.496	-33.349
219	Traspos Interdependencias		53.872.591	-53.872.591

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Conaf 01 Corporación Nacional Forestal

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2011				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
TOTAL INGRESOS	16.575.712	26.516.686	26.508.690	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	887.587	887.587	
DEL GOBIERNO CENTRAL	0	887.587	887.587	
Gobierno Regional Región XI Aysen		887.587	887.587	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	49.981	55.259	
Otros		49.981	55.259	
APORTE FISCAL	15.886.296	23.873.357	23.855.427	
Aporte Fiscal Libre	15.868.366	23.855.427	23.855.427	
Servicio de la Deuda	17.930	17.930		
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	51.650	66.639	71.295	
Vehículos	46.733	61.722	67.269	
Mobiliarios y Otros	4.917	4.917	609	
Equipos Informáticos			95	
Otros Activos no Financieros			3.322	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	1.000	1.778	1.778	
Ingresos por Percibir	1.000	1.778	1.778	
ENDEUDAMIENTO	635.766	0	0	
Endeudamiento Externo	635766			
SALDO INICIAL DE CAJA	1.000	1.637.344	1.637.344	
TOTAL GASTOS	16.575.712	26.516.686	26.090.691	
GASTOS EN PERSONAL	11.172.041	17.058.490	16.706.611	
GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	4.941.979	5.475.152	5.443.936	
PRESTACIONES PREVISIONALES	10	1.171.661	1.171.661	
Prestaciones Previsionales		1.066.357	1.066.357	
Prestaciones Sociales del Empleador	10	105.304	105.304	

Cuadro 6
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2011

Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	10.010	3.710	
Transferencias al Sector Privado	10	10.010	3.710	
Otras Transferencias	10	10.010	3.710	
OTROS GASTOS CORRIENTES	0	106.055	106.055	
Devoluciones		106.055	106.055	
	442.742	1.247.142	1.228.473	
ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS				
Edificios		80.000	80.000	
Vehículos	215.502	403.602	403.459	
Mobiliarios y Otros	10.330	50.900	42.685	
Máquinas y Equipos	72.310	53.260	46.527	
Equipos Informáticos		348.110	345.627	
Programas Informáticos	144.600	294.270	294.270	
Otros Activos		17.000	15.905	
SERVICIO DE LA DEUDA	18.930	1.448.176	1.430.245	
Intereses Deuda Externa	5.743	5.743		
Otros Gastos Financieros Deuda Externa	12.187	12.187		
Deuda Flotante	1.000	1.430.246	1.430.245	
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	417.999	

Conaf 03 Manejo del Fuego

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2011				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
TOTAL INGRESOS	11.517.215	13.830.695	13.829.695	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	4.119	4.119	
Otros		4.119	4.119	
APORTE FISCAL	11.079.426	12.221.788	12.221.788	
Aporte Fiscal Libre	11.079.426	12.221.788	12.221.788	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	1.000	1.000	0	
Ingresos por Percibir	1.000	1.000		
ENDEUDAMIENTO	435.789	0	0	
Endeudamiento Externo	435.789	0		
SALDO INICIAL DE CAJA	1.000	1.603.788	1.603.788	
TOTAL GASTOS	11.517.215	13.830.695	13.801.851	
GASTOS EN PERSONAL	5.138.335	5.526.394	5.510.663	
GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	5.645.610	5.525.754	5.513.326	
PRESTACIONES PREVISIONALES	-	89.458	89.458	
Prestaciones Previsionales		66.068	66.068	
Prestaciones Sociales del Empleador		23.390	23.390	
ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS	733.170	1.096.340	1.095.655	
Vehículos	20.660	79.630	79.630	
Máquinas y Equipos	712.510	664.710	664.710	
Equipos Informáticos		102.000	102.000	
Otros Activos		250.000	249.315	
SERVICIO DE LA DEUDA	100	1.592.749	1.592.749	
Deuda Flotante	100	1.592.749	1.592.749	
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	27.844	

Conaf 04 Áreas Silvestres Protegidas

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2011				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
TOTAL INGRESOS	9.479.653	11.259.432	11.297.188	
INGRESOS DE OPERACION	4.141.729	4.141.729	4.179.485	
APORTE FISCAL	5.194.174	6.574.286	6.574.286	
Aporte Fiscal Libre	5.194.174	6.574.286	6.574.286	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	1.000	166.311	166.311	
Ingresos por Percibir	1.000	166.311	166.311	
ENDEUDAMIENTO	141.750	0	0	
Endeudamiento Externo	141.750	0		
SALDO INICIAL DE CAJA	1.000	377.106	377.106	
TOTAL GASTOS	9.479.653	11.259.432	11.206.548	
GASTOS EN PERSONAL	6.932.603	7.762.550	7.739.376	
GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	2.312.965	2.263.861	2.245.202	
PRESTACIONES PREVISIONALES	-	372.590	372.590	
Prestaciones Previsionales		372.590	372.590	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	155.890	155.890	155.890	
Transferencias al Sector Privado	155.890	155.890	155.890	
Jardín Botánico	155.890	155.890	155.890	
ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS	78.095	476.095	465.044	
Vehículos	57.435	242.435	241.185	
Mobiliarios y Otros	20.660	97.660	88.219	
Máquinas y Equipos		132.000	131.640	
Equipos Informáticos		4.000	4.000	
SERVICIO DE LA DEUDA	100	228.446	228.446	
Deuda Flotante	100	228.446	228.446	
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	90.640	

Conaf 05 Gestión Forestal

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2011				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
TOTAL INGRESOS	13.085.823	16.126.819	15.904.776	
INGRESOS DE OPERACION	3.276.314	3.276.314	3.022.052	
OTROS INGRESOS CORRIENTES			24.318	
APORTE FISCAL	9.681.007	11.525.397	11.525.397	
Aporte Fiscal Libre	9.681.007	11.525.397	11.525.397	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	7.901	
Vehículos			6.743	
Mobiliarios y Otros			36	
Maquinarias y Equipos			268	
Equipos Informáticos			854	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	1.000	345.583	345.583	
Ingresos por Percibir	1.000	345.583	345.583	
ENDEUDAMIENTO	126.502	0	0	
Endeudamiento Externo	126.502	0		
SALDO INICIAL DE CAJA	1.000	979.525	979.525	
TOTAL GASTOS	13.085.823	16.126.819	15.669.655	
GASTOS EN PERSONAL	7.841.895	9.134.092	8.917.269	
GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	3.320.787	3.994.333	3.893.973	
PRESTACIONES PREVISIONALES	0	591.502	591.502	
Prestaciones Previsionales		544.721	544.721	
Prestaciones Sociales del Empleador		46.781	46.781	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.872.665	919.308	780.676	
Transferencias al Sector Privado	1.872.665	919.308	780.676	
Fondo para Investigación Ley Bosque Nativo	829.093	829.093	690.676	
Implementación Ley Bosque Nativo	943.357	-		
Proyecto Bosque Modelo	100.215	90.215	90.000	
ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS	50.376	164.376	163.027	
Vehículos	20.660	101.660	100.312	
Equipos Informáticos	15.495	15.495	15.495	
Programas Informáticos	14.221	47.221	47.220	

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2011				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
SERVICIO DE LA DEUDA	100	1.323.208	1.323.208	
Deuda Flotante	100	1.323.208	1.323.208	
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	235.121	

Conaf 06 Arborización Urbana

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2011				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
TOTAL INGRESOS	4.922.683	5.041.813	4.050.791	
Otros				
APORTE FISCAL	4.922.683	5.041.813	4.050.791	
Aporte Fiscal Libre	4.922.683	5.041.813	4.050.791	
TOTAL GASTOS CONAF	3.140.066	4.050.791	3.916.730	
GASTOS EN PERSONAL	313.488	847.392	730.943	
GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	870.188	2.238.031	2.225.009	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	
Transferencias Corrientes		0	0	
Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	1.782.617	-		
ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS	81.523	965.368	960.778	
Vehículos	36.155	355.000	355.000	
Mobiliarios y Otros		80.000	76.802	
Máquinas y Equipos	26.440	356.440	355.561	
Equipos Informáticos	2.583	62.583	62.583	
Programas Informáticos	16.345	51.345	51.345	
Otros Activos		60.000	59.487	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.874.867	0	0	
AL Gobierno Central	1.874.867	0	0	
Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	1.874.867			
SALDO FINAL DE CAJA	0		134.061	

f) Transferencias⁴²

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2012 ⁴³ (M\$)	Presupuesto Final 2012 ⁴⁴ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ⁴⁵	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	1.105.314	1.105.314	1.077368	27.946	
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ⁴⁶					
TOTAL TRANSFERENCIAS	1.105.314	1.105.314	1.077368	27.946	

g) Inversiones⁴⁷

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2012							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁴⁸	Ejecución Acumulada al año 2012 ⁴⁹	% Avance al Año 2012	Presupuesto Final Año 2012 ⁵⁰	Ejecución Año 2012 ⁵¹	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	

Durante el año presupuestario 2012 **no existió** asignación ni ejecución en iniciativas de inversión (ítem 31) en fondos sectoriales.

42 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

43 Corresponde al aprobado en el Congreso.

44 Corresponde al vigente al 31.12.2012.

45 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

46 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

47 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

48 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

49 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2012.

50 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2012.

51 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2012.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012.

Cuadro 9 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2012	Cumple SI/NO ⁵²	% Cumplimiento ⁵³	Notas
				2010	2011	2012				
Sistema de Protección contra Incendios Forestales	Porcentaje de incendios forestales ocurridos en el área bajo protección de CONAF cuya superficie quemada es igual o menor a 5 hectáreas, en la temporada respecto al N° total de incendios en la temporada	$(N^{\circ} \text{ de incendios ocurridos en el área bajo protección de CONAF de superficie igual o menor a 5 ha en la temporada} / N^{\circ} \text{ total de incendios en la temporada}) * 100$	%	88.5%	89.7%	88.7%	90.0%	SI	99.00%	
	Enfoque de Género:			(2143.0/2422.0)*100	(2887.0/3217.0)*100	(2723.0/3070.0)*100	(3503.0/3892.0)*100			
	No			0	100	100	0			

52 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2012 es igual o superior a un 95% de la meta.

53 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2012 en relación a la meta 2012 .

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2012	Cumple SI/NO ⁵²	% Cumplimiento ⁵³	Notas
				2010	2011	2012				
Sistemas de Incentivos a la creación y manejo de plantaciones	Porcentaje de Superficie de plantaciones manejadas por pequeños(as) y medianos(as) productores(as) forestales asistidos técnicamente por CONAF en el año t respecto a la superficie potencialmente manejable en el año t	(Superficie de plantaciones manejadas por pequeños(as) y medianos(as) productores(as) forestales asistidos técnicamente por CONAF en el año t/Superficie potencialmente manejable por pequeños(as) y medianos(as) productores(as) forestales en el año t)*100	%	16.90%	16.81%		19.44%	SI	102.00%	
				(33469.47/198043.00)*100	(31759.34/188900.00)*100		(35000.00/180000.00)*100			
				H: 19.53	H: 19.52	19.87%	H: 19.44			
				(21779.20/111505.00)*100	(20653.06/105784.00)*100	0/180000.00)*100	(22750.00/117000.00)*100			
				M: 19.77	M: 20.82	H: 0.00	M: 19.44			
	Enfoque de Género: Si	Hombres:		(8241.20/41684.00)*100	(7867.63/7780.00)*100		(8400.00/43200.00)*100			
		Mujeres:			100	M: 0.00	*100			
Sistema de Protección contra Incendios Forestales	Porcentaje de incendios forestales ocurridos en el área bajo protección de CONAF con un tiempo de primer ataque igual o menor a 30 minutos respecto del total de incendios del período	(N° de incendios ocurridos en el área bajo protección de CONAF con un tiempo de primer ataque igual o menor a 30 min. en el período/N° total de incendios durante el período)*100	%	69.6%	74.6%	72.0%	65.0%	SI	111.00%	1
	Enfoque de Género: No			(1685.0/422.0)*100	(2399.0/3217.0)*100	(2209.0/3070.0)*100	(2529.8/892.0)*100			
				0	100	100	0			

**Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2012	Cumple SI/NO ⁵²	% Cumplimiento ⁵³	Notas
				2010	2011	2012				
Sistema de evaluación, fiscalización y monitoreo forestal y ambiental	Porcentaje de Planes de Manejo (PM) refiscalizados sin nueva infracción durante el año t respecto del total de Planes de Manejo fiscalizados en el año t con infracción en el año t-1	(N° de Planes de Manejo (PM) refiscalizados sin nueva infracción durante el año t/N° total de planes de manejo fiscalizados en el año t con infracción en el año t-1)*100	%	94.3%	100.0%	94.0%	90.0%	SI	104.00%	
	Enfoque de Género: No			(164.0/174.0)*100	(82.0/82.0)*100	(63.0/67.0)*100	(54.0/60.0)*100			
Sistemas de Incentivos a la creación y manejo de plantaciones	Tiempo promedio de evaluación de Planes de Manejo Plantaciones en el año t	Sumatoria N° total de días incurridos en tramitación de Planes de Manejo Plantaciones año t/N° total de Solicitudes de planes de manejo plantaciones resueltas año t	días	34días	28días	25días	34días	SI	135.00%	2
	Enfoque de Género: No			232705/6917	170359/6032	149258/5921	238000/7000			
Sistema de incentivo al manejo del bosque nativo	Tiempo promedio de evaluación de Planes de Manejo de Bosque Nativo en el año t	Sumatoria N° total de días hábiles incurridos en tramitación de Planes de Manejo Bosque Nativo año t/N° total de Solicitudes de planes de manejo bosque nativo resueltas año t	días		52días	51días	65días	SI	127.00%	3
	Enfoque de Género: No			N.M.	155951/2995	117859/2294	195000/3000			

**Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2012	Cumple SI/NO ⁵²	% Cumplimiento ⁵³	Notas
				2010	2011	2012				
Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado	Porcentaje de visitantes que califican satisfactoriamente la calidad del servicio ofrecido al interior de la ASP en el año t respecto al Número de visitantes encuestados en el año t	(Número de visitantes que califican satisfactoriamente la calidad del servicio ofrecido al interior de la ASP en el año t/Número de visitantes encuestados en el año t)*100	%					SI	98.00%	
					95.0%	73.4%	75.0%			
	Enfoque de Género: No			N.C.	(2594.0/2730.0)*100	100	(1500.0/2000.0)*100			
Sistema de evaluación, fiscalización y monitoreo forestal y ambiental	Porcentaje de pronunciamientos en el SEIA, respecto a Estudios de Impacto Ambiental y Declaraciones de Impacto Ambiental (regionales e interregionales) realizados dentro del plazo establecido por el Servicio de Evaluación Ambiental	(N° de pronunciamientos respecto a EIA y DIA (regionales e interregionales) realizados dentro del plazo establecido en el año t/Total de pronunciamientos respecto a EIA y DIA (regionales e interregionales) realizados en el año t)*100	%					SI	107.00%	4
						96.7%	90.0%			
	Enfoque de Género: No			N.M.	0.0%	100	(1014.0/1049.0)*100			

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2012	Cumple SI/NO ⁵²	% Cumplimiento ⁵³	Notas
				2010	2011	2012				
Sistema arborización urbana y periurbana	Porcentaje acumulado de árboles plantados por el Programa de Arborización Urbana y Periurbana hasta el año t respecto del total de árboles considerados a plantar en el periodo 2010-2014.	(Número acumulado de árboles plantados por el Programa de Arborización hasta el año t /Número de árboles considerados a plantar en el periodo 2010-2014)*100	%					SI	105.00%	
	Enfoque de Género: No			5.5%		49.0%	46.6%			
				(246686.0/450000.0)*100		(220335.0/450000.0)*100	(2096686.0/450000.0)*100			
					0.0%	00	0.0%			
Sistema de evaluación, fiscalización y monitoreo forestal y ambiental	Porcentaje de denuncias efectuadas por terceros por presunta infracción a la legislación forestal vigente ingresadas formalmente a la Corporación y respondidas dentro del plazo establecido en el año t respecto al total de denuncias ingresadas y respondida	(N° de denuncias efectuadas por terceros por presunta infracción a la legislación forestal vigente ingresadas formalmente a la Corporación y respondidas dentro del plazo establecido en el año t/N° total de denuncias ingresadas y respondidas formalmente por la Corporación en el año t)*100	%					SI	109.00%	5
	Enfoque de Género: No			80%		96%	88%			
				(778/967)*100	0%	(766/797)*100	(880/1000)*100			

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: 100 %
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas: 0 %
Porcentaje de cumplimiento global del servicio: 100 %

Notas: 1.- En la temporada 2011-2012 no ocurrió reiteradamente la situación de simultaneidad de incendios, lo que determinó una mejor focalización de los recursos físicos y de personal para iniciar el primer ataque en tiempos oportunos. La meta para el año 2013 se incrementó a 70% de los incendios con un tiempo de primer ataque igual o menor a 30 min. en el periodo, como medida correctiva de los 3 años anteriores con sobrecumplimiento.

2.- Al recibir y tramitar un número menor al estimado de solicitudes de planes de manejo en plantaciones forestales y, por otra parte, un número menor al esperado para el año 2012 de solicitudes de planes de manejo en bosque nativo, se mejoró sustancialmente el tiempo de tramitación de la evaluación por parte de CONAF. La meta para el año 2013 se rebajó a 32 días promedio.

3.- Al recibir y tramitar un número menor al esperado de solicitudes de planes de manejo en bosque nativo y, por otra parte, un número menor al estimado para el año 2012 de solicitudes de planes de manejo en plantaciones, se mejoró el tiempo de tramitación de la evaluación por parte de CONAF. La meta establecida para el año 2012, no fue fijada con valores históricos conocidos, ya que la Ley de Fomento y Recuperación del Bosque Nativo llevaba poco tiempo de aplicación y porque este indicador se media en conjunto con el de tramitación de planes de manejo en plantaciones. La meta para el año 2013 se rebajó a 60 días promedio.

4.- El sobrecumplimiento alcanzado por este indicador en el año 2012, se debe a que en 3 (II, III y XI) de las 4 regiones que superan los 100 pronunciamientos en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, alcanzaron sobre el 96% de las respuestas dentro del plazo establecido. El escenario de ingreso de proyectos a evaluación ambiental, suponía a fines del 2011, que ingresarían grandes proyectos de inversión, así como de otros que vendrían a apoyar el suministro energético, motivando mayores esfuerzos evaluativos a los tradicionales, tanto a niveles regionales y nacional, lo cual implicaba una potencialidad cierta de incumplir los plazos establecidos por el SEA para nuestros pronunciamientos, a fin de mantener la calidad en la evaluación ambiental. De este modo, se planificó una meta prudente del 90%.

5.- El sobrecumplimiento de este indicador se debe mayoritariamente a una mayor efectividad y preocupación por responder al cliente externo del proceso de fiscalización forestal. Lo que se refleja en que 10 de las regiones consideradas registran valores superiores al 95% de denuncias efectuadas por terceros a infracciones de la legislación forestal respondidas dentro de un plazo establecido.

Anexo 5: Compromisos de Gobierno.

Cuadro 10 Cumplimiento de Gobierno año 2012			
Objetivo ⁵⁴	Producto ⁵⁵	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ⁵⁶	Evaluación ⁵⁷
Recuperar los bosques originarios en la Isla de Pascua	Recuperar los bosques originarios en la Isla de Pascua a través de la forestación de 25 hectáreas en sitios degradados del Parque Nacional Rapa Nui	Sistemas de Incentivos a la creación y manejo de plantaciones	A tiempo en su cumplimiento
Plantar un árbol por cada chileno	Entregar 8.000.000 a Diciembre del 2013	Sistema de Arborización Urbana y Periurbana	A tiempo en su cumplimiento

54 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

55 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

56 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

57 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2012.

Cuadro 11 Cumplimiento PMG 2012								
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance						
		I	II	III	IV			
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema de Seguridad de la Información				I	MENOR	10%	P
Planificación / Control de Gestión	Monitoreo del Desempeño Institucional		I			ALTA	60%	P
	Descentralización		I			MENOR	10%	P
	Equidad de Genero		I			MENOR	10%	P
Gestión de la Calidad	Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001)		I			MENOR	10%	P

Porcentaje Total de Cumplimiento: 92%

Cumplimiento PMG años 2008 – 2010					
	2008	2009	2010	2011	2012
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	95%	100%	100%	92%	100%

Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2012				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁵⁸	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁵⁹	Incremento por Desempeño Colectivo ⁶⁰
15.1 Región Arica y Parinacota	37	4	100%	8%
1.1 Región de Tarapacá	18	3	100%	8%
2.1 Región de Antofagasta	29	4	100%	8%
3.1 Región de Atacama	56	6	100%	8%
4.1 Región de Coquimbo	85	6	100%	8%
5.1 Región de Valparaíso	138	9	100%	8%
6.1 Región de O'Higgins	107	8	100%	8%
7.1 Región del Maule	120	7	100%	8%
8.1 Región del Bío-Bío	174	10	100%	8%
9.1 Región de La Araucanía	208	10	100%	8%
14.1 Región de Los Ríos	77	6	100%	8%
10.1 Región de Los Lagos	179	10	100%	8%
11.1 Región Aysen del General Carlos Ibáñez del Campo	134	8	100%	8%
12.1 Región de Magallanes y Antártica Chilena	120	7	100%	8%
13.1 Región Metropolitana de Santiago	105	7	100%	8%
16.1 Isla de Pascua	24	4	100%	8%
17.1 Gerencia Forestal	89	8	100%	8%
17.2 Gerencia Manejo del Fuego	24	4	100%	8%
17.3 Gerencia Areas Silvestres Protegidas	21	8	100%	8%
17.4 Finanzas y Administración	58	5	100%	8%
17.3 Desarrollo de las Personas	32	4	100%	8%
17.4 Unidades Asesoras	41	4	100%	8%

Anexo 8: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional.

BOLETÍN: 8603-01

- **Descripción:** proyecto que modifica y extiende los incentivos a las forestaciones, el cual recoge la experiencia de la legislación anterior y reconoce nuevas funciones a las plantaciones. El proyecto de ley une las diversas dimensiones del desarrollo sustentable, dando lugar al diseño de nuevos objetivos de forestación, en el entendido de que este cuerpo legal modifica el DL 701, formando un nuevo cuerpo normativo y jurídico propicio para dar continuidad a una actividad que es esencialmente de largo plazo y cuyo fomento genera impactos ambientales positivos para toda la sociedad.
- **Objetivo:** El proyecto de ley está orientado a apoyar a pequeños y medianos propietarios de tierras forestales descubiertas, mediante el pago de una bonificación para establecer las plantaciones, las cuales pueden ser con fines tanto productivas como netamente ambientales.
- Para lograr el objetivo de establecer plantaciones forestales ambientales, el proyecto incentiva la forestación en terrenos degradados y en sitios marginales, comúnmente asociados a la pobreza rural. Podrán acceder a ésta, todo tipo de propietario, distinguiéndose entre ellos el porcentaje de bonificación. Así, los pequeños y medianos propietarios podrán optar a una bonificación del 100% y 90%, respectivamente, y a un pago anual por mantener la cubierta vegetal permanente. Tratándose de otros propietarios, éstos sólo podrán optar a una bonificación del 75% de los costos de forestación.
- Por primera vez el Estado de Chile reconocerá con un incentivo monetario los servicios ambientales que proporcionan los bosques, ya que se pagará anualmente un monto, por 20 años, a pequeños y medianos propietarios que establezcan y mantengan una cubierta arbórea o arbustiva, equivalente al uso alternativo de suelos degradados, que usualmente corresponde a una ganadería de subsistencia.
- La bonificación con fines productivos estimulará a pequeños y medianos propietarios para que foresten en sus predios. En estos casos, se bonificará por una sola vez, por cada superficie, un porcentaje de los costos del establecimiento de las plantaciones. El porcentaje de esta bonificación será de un 90% de los costos de forestación para los pequeños propietarios y de un 75% para los medianos propietarios. Para otros propietarios, el porcentaje de bonificación será de un 50%. Se excluyen de esta bonificación a los propietarios que no se encasillan en las categorías de pequeños, medianos propietarios y otros propietarios.

- También se establecen medidas para trabajar con las comunidades indígenas, incorporando medidas como el Plan de Manejo Intercultural, que permite elaborar o formular un plan con la participación de todos los integrantes de la comunidad, en el cual se definen los diferentes usos de los terrenos pertenecientes a esa comunidad. El actual Proyecto Ley bonifica la elaboración de este plan.
- Con esto, Chile se convierte en un líder a nivel mundial, ya que sería el primer país que reconociendo las necesidades de los propietarios de las tierras degradadas, logra aportar al mejoramiento de ellas, ampliando su cobertura vegetal y contribuyendo, por ejemplo, a una mejor captura de carbono y, por ende, al combate del cambio climático en el mundo.
- **Fecha de ingreso:** Martes 02 de octubre de 2012
- **Estado de tramitación:** Primer trámite constitucional, siendo aprobado en la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Social y en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados. En los próximos días entrará a discusión en sala.
- **Beneficiarios directos:** 43.471 beneficiarios, tomando como base la superficie total a forestar durante los 20 de vigencia de la ley que son 469.920 hectáreas dividiéndolas por el promedio total forestado por beneficiario durante los años 2004 - 2012 que son 10,81 hectáreas.